Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, jueves 20 de septiembre de 1962 — Número 19.929

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL

Representante titular de la República A la Reunión Anual en México.

DECRETO Nº 9.340 — Bs. As., 7|9|62.

VISTO: Que a partir del 22 de octubre de 1962 se realizará en la ciudad de México la Reunión Anual al nivel ministerial del Consejo Interamericano Económico y Social; CONSIDERANDO: Que corresponde designar al representante titular de la República, conforme lo establece el artículo 13 del Estatuto del Consejo Interamericano Económico y Social;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Representante Titular de la República a la Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social, que se celebrará en la ciudad de México a partir del 22 de Octubre próximo, al señor Ministro de Economía de la Nación, ingeniero D. Alvaro C. Alsogaray.

Art. 2º. — El cumplimiento de la presente misión será aproximadamente de diez días.

Art. 3º. — Asígnase en conceptos de viáticos por el tiempo de duración de la misión la suma de treinta dólares estadounidenses por día.

Art. 4º. — Asígnase al señor Ministro de Economía la suma de quinientos dólares estadounidenses en concepto de gastos de representación, con cargo de rendir cuenta.

Art. 5º. — El Ministerio de Economía expedirá la orden de pasajes y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto otorgará el pasaporte oficial correspondiente.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados al presupuesto del Ministerio de Economía: 2 — 1 — 50 — 9 — 643 — 35 — 108 — 269 — 6714, Estudios. Comisiones o Misiones Especiales: 296-6714, Viáticos y Movilidad; 281-6714 Pasajes.

Art. 7º. — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el Señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Sumario

EDICION DEL DIA 20|9|62 (76 Págs).

Secretaría de Hacienda

EMPRESTITO DE RECUPERACION NACIONAL - 9 DE JULIO - 7 % - 1962.

Amplíase la emisión.

DECRETO Nº 9309. — Bs. As., 7|9|62.

VISTO y CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de uno de los propósitos enunciados en el "plan financiero de emergencia y bases para el saneamiento y expansión de la economía de país", el Poder Ejecutivo dispuso, por Decreto Nº 6590|62, la emisión de títulos denominados "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 % - 1962", por un monto de m$n. 5.000 millones nominales, cuya suscripción se inició el 20 de agosto de 1962; Que las numerosas expresiones de adhesión al empréstito y las suscripciones realizadas hasta la fecha superan el monto de los pesos moneda nacional 5.000 millones fijado para la emisión autorizada por el citado decreto; Que esas circunstancias colocan al Gobierno en la necesidad de ampliar la emisión de referencia; Por ello, y atento la opinión expresada por el Banco Central de la República Argentina y por la Comisión de Valores,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en la suma de Cinco mil millones de pesos moneda nacional valor nominal (pesos valor nominal 5.000.000.000,—), la emisión de valores al portador y negociables en Bolsa, denominados "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 % - 1962", del 7 % de interés anual y 1.52 por ciento de amortización anual acumulativa, dispuesta en virtud del Decreto Nº 6590|62, del 9 de julio de 1962. Las disposiciones del citado decreto rigen para esta ampliación.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro, Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

TRANSPORTES

AUTOMOTORES PARA ESTADOS PROVINCIALES. — **Se transfiere a la Secretaría de Transportes el cumplimiento de los decretos 9.979|61 y 12.078|61, creándose la cuenta especial "Automotores para Estados Provinciales".**

DECRETO Nº 9.802. — Bs. As., 17|9|62.

VISTO: Que por decreto Nº 9977 de fecha 31 de octubre de 1961 se aprobó el contrato celebrado para la adquisición de Cuatrocientos (400) chasis Ford Thames equipados con carrocería Wayne, los que serían destinados a atender las necesidades del transporte de pasajeros en el interior del país, disponiéndose que la fiscalización de ese contrato fuera efectuada por el Ministerio del Interior, y CONSIDERANDO: Que en virtud de las disposiciones de la Ley Orgánica de los Ministerios, la Secretaría de Transporte es el departamento competente frente al problema que se procuró resolver y, en consecuencia, corresponde centralizar en él, la ejecución de todas las medidas necesarias a tal fin; Que es menester, por ello, mantener en jurisdicción de la Secretaría de Transporte la cuenta especial "Automotores para Estados Provinciales" que fué creada en el ejercicio de 1961 para el Ministerio del Interior, a los efectos del cumplimiento de lo manifestado precedentemente; Que conviene prever la posibilidad de que los Estados Provinciales no adquieran la totalidad de los vehículos comprados, autorizando, en tal supuesto, su enajenación a las empresas permisionarias; Que asimismo debe asegurarse que las adquisiciones que realicen los Estados Provinciales no contraríen la política seguida por el Poder Ejecutivo en orden a la privatización del servicio público de transporte de pasajeros por automotores; Que el artículo 12 de la Ley Nº 16.432 faculta al Poder Ejecutivo a disponer la creación de cuentas especiales cuando las mismas resulten necesarias, como así también a anticipar fondos con cargo de reintegro para el funcionamiento de esos servicios; Por ello, y atento lo propuesto por los señores ministros secretarios del Interior y de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — Transfiérese a la Secretaría de Transporte el cumplimiento de los Decretos Nros. 9979|61 y 12.078|61.

Art. 2º. — Créase en jurisdicción de la Secretaría de Transporte la Cuenta Especial "Automotores para Estados Provinciales", y establécese su régimen de funcionamiento de acuerdo a lo consignado a continuación:

a) **Finalidad o cometido del servicio:** Cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de los decretos Nros. 9979|61 y 12.078|61 y venta de vehículos a los Estados Provinciales o empresas permisionarias de servicios públicos de transporte, en el caso de que los primeros no acepten dentro de término de treinta (30) días las propuestas que se les formulen.

b) **Administración de fondos:** Administrada directamente por la Secretaría de Transporte, debiendo comunicar mensualmente a la Contaduría General de la Nación, el detalle, el movimiento de fondos.

c) **Sobrantes al cierre del ejercicio:** Se transfieren al ejercicio siguiente.

Art. 3º. — En virtud de lo dispuesto precedentemente, incorpórase el Item Automotores para Estados Provinciales al presupuesto de la Sección 2ª - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales Título II - Trabajos Públicos (Sector 5) b) Erogaciones a financiar con recursos de Cuentas Especiales (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 4 - del Anexo Cuentas Especiales Nº 100 de la jurisdicción de la Secretaría de Transporte (Nº 73) - del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1962, de acuerdo con el siguiente resumen y conforme al detalle que especifica la planilla anexa:

Sección 2ª. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título II Trabajos Públicos (Sector 5) Item 783 - Automotores para Estados Provinciales

Inciso 8 - Obras y|o adquisiciones. m$n. 50.000.000.—

Art. 4º. — Fíjase en la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional ($ 50.000.000.— m|n.) el cálculo de recursos para el ejercicio 1962 destinado a financiar el presupuesto de la cuenta especial que se aprueba por el presente decreto, de acuerdo con el detalle que se indica en planilla anexa.

Art. 5º. — Apruébase con el carácter de Plan de Inversiones Patrimoniales para el ejercicio 1962, a realizar en jurisdicción de la Secretaría de Transporte, la distribución analítica que figura en la planilla anexa por un monto de Cincuenta millones de pesos moneda nacional ($ 50.000.000.— m|n.), importe de los créditos presupuestarios asignados a la cuenta especial que se crea por el artículo 2º.

Art. 6º — El Ministerio del Interior pondrá a disposición de la Secretaría de Transporte todos los documentos y registraciones contables que haya originado la aplicación de los decretos números 9.977, 9.979 y 12.078|61 para la prosecución del trámite correspondiente conjuntamente con el saldo de la Cuenta Especial creada por el decreto número 9.978|61.

Art. 7º — Anúlase la Orden de Disposición de Fondos número 28, - Ejercicio 1961 - del Anexo Nº 25 - Ministerio del Interior.

Art. 8º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Secretaría de Transporte hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional ($ 50.000.000.— m|n.) en concepto de anticipo y con cargo de reintegro con los recursos de la Cuenta Especial que se aprueba por el presente decreto.

Art. 9º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación y a la Secretaría de Transporte, a cargar al anticipo que

se aprueba por el artículo 8º, las sumas retiradas por el Ministerio del Interior del anticipo que se suprime por el presente decreto.

Art. 10. — En las ventas de vehículos a los Estados Provinciales deberá convenirse que éstos solo podrán destinarlos para atender los requerimientos de las empresas privadas permisionarias de las respectivas jurisdicciones.

Art. 11. — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, del Interior y de Economía y firmado por los señores secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación, vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué. — Roberto S. J. Servente. — Julio C. Crivelli. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Se libera de recargos la introducción al país de maquinarias que integran una planta de fabricación y recuperación de tubos de rayos catódicos.**

DECRETO Nº 9.320. — Bs. As., 7|9|62.

VISTO el expediente ME. número 8.904|61 (SIM 108.610|61) en el cual la firma E. Lix Klett y Cía. S. A. gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación y recuperación de tubos de rayos catódicos, y CONSIDERANDO: Que la creciente expansión de la industria de la televisión en el país requiere un correcto abastecimiento de sus elementos básicos; Que la planta que la recurrente proyecta instalar, integrada por máquinas de características especiales, permitirán sustituir importaciones y recuperar material de rezago; Que tales máquinas conforman una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto número 13.277|59; Que la presente línea de produción no está afectada por las disposiciones del art. 1º del Decreto 778|62, en razón de la fecha en que se inició su gestión; Que la gravitación económica de esta industria justifica acordarle facilidades para su equipamiento; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59).

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277|59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto y que asciende a un valor de u$s. 134.100.— C. y F. los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma E. Lix Klett y Cía. S. A., ubicada en la calle Martín Rodríguez Nº 444, de la Capital Federal.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doce (12) meses, a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días, a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma E. Lix Klett y Cía., S. A., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento integramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la trasgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa o a los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Es liberada de recargos la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de paneles de partículas de madera aglomerada.**

DECRETO Nº 9.319. — Bs. As., 7|9|62.

VISTO el Decreto Nº 13.277|59 y lo tramitado por expediente ME número 7.662|61 (SIM 77.330|61) en el cual la firma Cooperativa de Productores Forestales de Misiones Limitada gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de paneles de partículas de madera aglomerada, y CONSIDERANDO: Que el sistema a emplearse para la elaboración de paneles permitirá el aprovechamiento integral de maderas blandas de su zona de influencia, transformándolas en materiales adecuados para construcción de viviendas, muebles, etc.; Que las máquinas que componen la planta, integran una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto 13.277|59; Que la presente línea de producción no está afectada por las disposiciones del art. 1º del Decreto 778|62, en razón de la fecha en que se inició su gestión; Que la gravitación económica de esta industria justifica acordarle facilidades para su reequipamiento; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277|59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto y que asciende a un valor de u$s. 1.114.664.— CyF, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Cooperativa de Productores Forestales de Misiones Limitada, ubicada en la colonia Aristóbulo del Valle de la provincia de Misiones.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de quince (15) meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará en la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días, a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza.

Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Cooperativa de Productores Forestales de Misiones Limitada deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento integramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa o a los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza, hubieren debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible, asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **No pagará recargos la importación de maquinarias que integran una planta de fabricación de pilas eléctricas secas.**

DECRETO Nº 9.322. — Bs. As., 7|9|62.

VISTO el expediente ME Nº 9760|61 (SIM 109.628|61) en el cual la firma Eveready S. A. I. C. gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de pilas eléctricas secas, y CONSIDERANDO: Que la instalación de la maquinaria que forma la línea, permitirá obtener un producto competitivo con los de procedencia extranjera que actualmente deben importarse; Que las máquinas que componen la planta integran una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277|59; Que la presente línea de producción no está afectada por las disposiciones del art. 1º del Decreto 778|62, en razón de la fecha en que se inició su gestión; Que la gravitación económica de esta industria justifica acordarle facilidades para su reequipamiento; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277|59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto y que ascienden a un valor de u$s. 63.193.68 CyF, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Eveready S. A. I. C. ubicada en French Nº 2370, localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Bs. As.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de nueve meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamento del presente decreto.

Art. 5º — La firma Eveready S. A. I. C. deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento integramente la línea de producción durante un plazo de cinco años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa o a los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro. — Rafael R. Ayala.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

INTERNOS. — **Amplíase plazo para el levantamiento de letras vencidas el 27|8|62.**

RESOLUCION GENERAL Nº 807 (I.I.)

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1962.

VISTO la solicitud formulada por el Centro de Bodegueros de Mendoza, y, CONSIDERANDO: Que la interrupción de Servicios producida en las dependencias de la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, impide que algunos responsables de impuestos internos comprendidos en determinados rubros del Título I. radicados en la zona de Cuyo puedan cumplir con sus obligaciones fiscales, por cuyo motivo se hace necesario contemplar esa situación, prorrogando para ellos el plazo especial acordado por la Resolución General número 801; Por ello, y en uso de las facultades que le confieren los artículos 5º y 8º de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones) y 3º del Decreto Nº 2.781|60,

El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva Resuelve:

1º — Prorrogar hasta el día 28 del corriente el plazo fijado por la Resolución General Nº 801 (I.I.) para que los responsables del impuesto interno a los alcoholes, bebidas alcohólicas, vinos y sobretasa al vino (Ley número 14.878), radicados en jurisdicción de la Delegación Regional Mendoza, levanten las letras cuyo vencimiento se operó el 27 de agosto próximo pasado.

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros.

Secretaría de Comunicaciones

NORMAS PARA LA RECEPCION DE OFICIOS JUDICIALES

RESOLUCION Nº 10.068 (DNC)

Buenos Aires, 20 de agosto de 1962.

VISTO este expediente, letra S.C., número 126.393, año 1959, del que surge la necesidad de establecer nuevas normas para la recepción de oficios judiciales; y, CONSIDERANDO: Que corresponde determinar en qué casos deben percibirse las tasas determinadas en la tarifa vigente en concepto de suministro de informaciones y de copias fotográficas de documentos; Por ello, atento a lo dictaminado por la Subdirección de Asuntos Legales y el Servicio de Organización y Métodos,

El Director Nacional de la Secretaría de Comunicaciones, Resuelve:

Artículo 1º — Oficios suscriptos por Jueces y Secretarios Actuantes. — Todos los oficios suscriptos por jueces y secretarios actuantes, deben ser recibidos sin excepción alguna.

Cuando en ellos se requieran informaciones, fotocopias o copias autenticadas de documentos y de los términos en que esté redactado el oficio, no surja si la medida ha sido decretada por propia iniciativa del juez o a petición de parte, la dependencia receptora, antes de darle curso, deberá adoptar los siguientes procedimientos:

a) Si se entregara personalmente, debe requerirse el previo pago de la tasa que establece la tarifa vigente o la prueba de que el oficio fue librado a iniciativa del magistrado; en el segundo de estos supuestos, debe retenerse el oficio original hasta la demostración de tal circunstancia, o devolverse a solicitud de parte;

b) Si se remitiera por vía postal, corresponde retener el oficio y cursar nota al juez oficiante expresándole que la información o fotocopia solicitada se suministrará una vez que la parte interesada abone las tasas o se demuestre que la petición ha sido resuelta a exclusiva iniciativa del magistrado, en cuyo caso se hará sin cargo.

Art. 2º — Oficios suscriptos por letrados patrocinantes. — Debe exigirse:

a) Transcripción del auto que lo ordena;

b) Una copia del oficio presentado;

c) Pago de las tasas correspondientes

De no cumplirse estos requisitos, serán rechazados sin excepción; caso contrario deberán recibirse, lleven o no sellado fiscal.

Art. 3º — Disposiciones comunes. — La contestación a los oficios mencionados en los artículos precedentes, se efectuará en el propio original. Si se contare con la copia, se agregará a los actuados como constancia. Caso contrario, se reproducirán del oficio original, los datos necesarios para dejar documentado el pedido en la actuación correspondiente.

Art. 4º — Quedan exentos del pago de las tasas aludidas en los artículos anteriores:

a) Los oficios librados por el fisco nacional en su condición de parte interesada;
b) Los que dispongan órdenes o traba de embargo en los haberes del personal de esta Secretaría, etc.;
c) Los informes que requieran las partes que solicitan alimentos o "litis expensas" en los juicios de ese carácter;
ch) Los informes que recaben las partes que litigen con carta de pobreza;
d) Los oficios librados por los Tribunales del Trabajo y jueces del fuero penal;
e) Los oficios en los cuales los Jueces ordenen con carácter de medida "para mejor proveer" o "de oficio".

Art. 5º — A los fines de la percepción de los importes tarifarios, ya se trate de servicios de carácter postal o telegráfico, las dependencias procederán con arreglo a lo reglamentado en el artículo 693 del folleto 15 de la CDV.

Art. 6º — El encaminamiento de los oficios de que se trata se ajustará a lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución Nº 2.063 SC|60 (B.D. 7.275).

Art. 7º — Modificar el apartado 8 del artículo 693 del folleto Nº 15 de la CDV, sustituyendo su texto por el que a continuación se indica:

8. — Los pedidos de informes, por casos comunes, formulados por jueces, secretarios de juzgados o funcionarios auxiliares de la justicia, serán contestados directamente y en el acto, por la jefatura del respectivo Distrito de que dependa la oficina que posea todos los datos, ajustándose la percepción de derechos a lo que determinen las tarifas vigentes y las exenciones reglamentarias.

Art. 8º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín Diario, tómese razón y pase para su conocimiento y demás efectos, a la Dirección de Administración y a la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo. Cumplido, archívese (permanente).

Pedro Gill.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES.

ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA. — **Personería gremial. RESOLUCION Nº 514 - Bs. As., 9/8/62.**

Visto la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por la "Asociación del Personal Superior de Agua y Energía Eléctrica", en el expediente Nº 15.022|59; y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a Jefes de División, Jefes de Departamento, Jefes de Servicio y Subgerentes y, además, por todo aquel personal en actividad dentro de la Empresa que no se encuentre comprendido en convenciones laborales, excluyéndose a los Administradores y Gerentes de la misma, con zona de actuación en todo el territorio de la Nación; Que, desde el 26 de junio de 1959, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.455; Que si bien la "Unión del Personal Civil de la Nación" y la "Asociación Trabajadores del Estado", por su personería podrían agrupar al personal pretendido por la actora, no han podido acreditar en estos obrados su grado de representatividad entre el personal superior de la Empresa Nacional de Agua y Energía Eléctrica, por no llevar registraciones discriminadas al proyecto; Que corresponde desechar la oposición formulada a fs. 92 por la "Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza", por cuanto ella no agrupa a trabajadores, como lo hace la actora, sino que aglutina sindicatos; Que la causante ha mantenido un promedio de 155 socios cotizantes durante los seis últimos meses anteriores a su presentación, cantidad que, comparada a la de 1623 trabajadores que componen la dotación total del personal de la Empresa, le asigna el carácter de suficientemente representativa en los términos de los artículos 13 y 19 de la Ley Nº 14.455, ya que la peticionante es una asociación que agrupa exclusivamente al personal superior, siendo, en consecuencia, de una categoría determinada, conforme al artículo 3º, inciso b) de la mencionada norma jurídica; Que la "Asociación del Personal Jerárquico de las Compañías de Electricidad", fs. 91, manifiesta su conformidad para que se otorgue personería gremial a la actora; Que la Dirección General de Asociaciones Profesionales aconseja el otorgamiento de la personería gremial solicitada; Por ello:

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social Resuelve:

1º. — Otórgase personería gremial a la "Asociación del Personal Superior de Agua y Energía Eléctrica", con domicilio en la calle Bolívar 292, Capital Federal, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a Jefes de División, Jefes de Departamento, Jefes de Servicio y Subgerentes y, además, por todo aquel personal en actividad dentro de la Empresa que no se encuentre comprendido en convenciones laborales, excluyéndose a los Administradores y Gerentes de la misma, con zona de actuación en todo el territorio de la Nación.

2º. — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos de la "Asociación del Personal Superior de Agua y Energía Eléctrica" y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; notifíquese a la "Unión del Personal Civil de la Nación", a la "Asociación Trabajadores del Estado", a la "Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza" y a la "Asociación del Personal Jerárquico de las Compañías de Electricidad"; fecho, archívese.

Puente.

PROYECTO DE ESTATUTO DE LA "ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA"

TITULO I

Artículo 1º. — Constitución, Nombre e Integración: Con el nombre de Asociación del Personal Superior de Agua y Energía Eléctrica", se constituye la organización profesional, integrada por Jefes de División, Jefes de Departamento, Jefes de Servicio y Subgerentes y, además, por todo aquel personal en actividad dentro de la Empresa que no se encuentre comprendido en convenciones laborales, excluyéndose a los Administradores y Gerentes de la misma.

TITULO II

Art. 2º. — Radio de Acción y Domicilio: Será radio de acción de esta asociación todo el territorio de la Nación y su sede social estará en la Capital Federal.

TITULO III

Fines y Objetivos Generales

Art. 3º. — Fines:

a) Lograr sostener y defender las conquistas morales, materiales, culturales y sociales de sus asociados, dentro del cuadro de la Constitución Nacional y la leyes que rigen al país;
b) Obtener, mantener y defender la jerarquización del personal en todo cuanto haga a tal concepto, procurando la fijación de remuneraciones y ascensos justos y equitativos;
c) Unir a los afiliados, sin distinción de razas, religiones, sexo y credos políticos. La Asociación se abstendrá de tomar posición en cualquiera de estos aspectos y deberá fomentar la amistad entre los afiliados;
d) Propender que a los ascensos se llegue por méritos de idoneidad y antigüedad aquilatados en el desempeño de sus funciones;
e) Propiciar ante las autoridades el mejoramiento de los diversos aspectos de la especialidad, mediante proposiciones, sugerencias, opiniones y observaciones.

Art. 4º. — Objetivos Generales:

a) Estrechar lazos de amistad y fomentar la unión con los trabajadores que se encuentren ubicados dentro de lo especificado en el artículo 3º;
b) Asumir, en defensa de los derechos de sus afiliados, cuando se vieran afectados;
c) Defensa de la Empresa;
d) Procurar la representación ante el Instituto Nacional de Previsión Social, además de ejercer toda tramitación previa de jubilación de sus asociados, por intermedio de un representante ante el mencionado Instituto;
e) Adherirse a Federaciones, Confederaciones, Círculos, etc., cuyos principios sean afines a esta Asociación, cuando así se resuelva en Asamblea Extraordinaria;
f) Promover la más amplia acción cultural, publicar boletines u otra forma de tener informado a los afiliados de la marcha y acción desarrollada por la Asociación.

TITULO IV

Facultades Generales

Art. 5º — La Asociación tiene todas las facultades y derechos necesarios para cumplir los fines y objetivos generales preestablecidos. Tiene, además, las facultades y derechos que el presente estatuto establece en particular para los órganos de gobierno y para los afiliados. Con arreglo a derecho usará, pondrá en práctica y cumplirá las atribuciones previstas en el Título IX (De los derechos sindicales) de la ley Nº 14.455|59.

TITULO V

Afiliados

Art. 6º — De las Categorías: Los afiliados se dividirán en dos categorías: Activos y Honorarios.

Art. 7º — Afiliados Activos: Son afiliados activos todos los integrantes del personal superior comprendidos dentro del régimen de la Resolución Nº 381|56, y que se hallaren en actividad, u otro escalafón que lo reemplace.

Art. 8º — Afiliados Honorarios: Podrán ser afiliados honorarios todas aquellas personas que por méritos relevantes, o servicios especiales prestados a esta organización profesional, en asamblea general, lo considere como tales.

Art. 9º. — Requisitos: Para ser afiliado es indispensable la presentación de la ficha de adhesión correspondiente, firmada por el interesado, incluyendo sin excepción todos los datos en ella solicitados, la cual podrá ser aprobada o rechazada por la Comisión Directiva. El solicitante rechazado podrá apelar del rechazo dentro de los diez días de comunicárselo, y de mantenerse el mismo podrá apelar nuevamente y entonces el caso deberá ser resuelto en la primera asamblea ordinaria que se realice.

Art. 10. — Derechos: Los afiliados gozarán de los siguientes derechos:

a) Derecho a voz y voto en las asambleas;
b) Recibirán los beneficios que la Asociación acuerde a sus afiliados;
c) Exigir el fiel cumplimiento de los contratos o convenios de trabajo;
d) Llevar a la Comisión Directiva todo proyecto que se estime de interés colectivo;
e) Decidir con su voz las proposiciones en las asambleas;
f) Derecho a elegir y ser elegidos como miembro de la Comisión Directiva;
g) Formular proposiciones en las asambleas;
h) Exigir el cumplimiento del presente estatuto y las reglamentaciones que se dicten al efecto;
i) El afiliado con una antigüedad no menor de tres meses, que se encuentre con licencia por enfermedad sin goce de sueldo, quedará eximido del pago de la cuota social, hasta su reincorporación, gozando de todos los derechos y beneficios, excepto el de ser electo como miembro de la Comisión Directiva, si invocare o probare esta causa efectuando la correspondiente solicitud ante la Comisión Directiva;
j) El afiliado podrá renunciar en cualquier momento a su condición de tal.

Art. 11. — Deberes: Todos los afiliados tienen el deber de:

a) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto, las reglamentaciones que se dictaren, las decisiones de las asambleas y de las autoridades de la Asociación;
b) Colaborar en las tareas de la Asociación;
c) Abonar las cuotas sociales que se establecen por asambleas;
d) Aceptar los cargos para los que resultare electo, salvo que en caso de fuerza mayor deseare renunciar al mismo;
e) Informar a la secretaría respectiva los cambios de domicilio o sector de trabajo.
f) Respetar la persona u opinión de otros afiliados.

Art. 12. — Registro de Afiliados: Con la nómina completa de los afiliados, cualquiera sea su condición o situación, se integrará un registro de afiliados, manteniéndolo permanentemente actualizado. En base al mismo se confeccionará un registro de asistencia a cada asamblea que se realice.

Art. 13. — La cuota mensual establecida en m$n. 10.- (Diez pesos moneda nacional), sólo podrá ser modificada por decisión de una asamblea.

Art. 14. — Penalidades: Serán pasibles los afiliados de:

a) Suspensión: Cuando por motivos o cuestiones que deriven de la militancia de la Asociación agrediera de hecho a otro afiliado, o ejercer actos de violencia en las personas o cosas;
b) Inhabilitación: Será motivo de inhabilitación:

I) Si se comprobare que en reiterada forma el afiliado, ocupe o no un cargo, directa o indirectamente incidiera con el fin de tratar de transgredir el estricto cumplimiento de un contrato de trabajo.

II) El afiliado que en función o no de su cargo, y no mediando resolución expresa de la Asociación, incidiera u obligase a que se adopten decisiones de fuerza.

III) Por abusos cometidos en el desempeño de cargos o funciones para los que fueron designados;

IV) Todos aquellos casos no enumerados anteriormente, y cuya gravedad sea de menor intensidad, serán considerados como suspensión o inhabilitación por la Comisión Directiva "ad referendum" de la primera asamblea ordinaria que se realice;

V) En el caso de que un asociado o miembro de la comisión directiva ó subcomisiones violara las decisiones tomadas en forma estatutaria por los cuerpos directivos o resoluciones adoptadas por asambleas, será motivo de separación; medida que podrá cumplirse por decisión de asamblea general.

c) Separación: Será motivo de separación;

I) Cuando un asociado que fuere miembro de la comisión o subcomisión, fuera de la asociación, se sirviera de su título para obtener en beneficio particular, derechos, concesiones o privilegios;

II) Cuando el afiliado estuviera adherido a organizaciones cuyos fines sean opuestos a esta asociación.

III) Cuando hiciera pública toda resolución reservada que tomare la asociación, sin tener autorización expresa para ello, y que comprometa la situación de la misma.

IV) Cuando el afiliado dejare de abonar seis (6) cuotas sucesivas será considerado moroso. Podrá reingresar a la asociación abonando lo adeudado, pero en todos los casos perderá la antigüedad, no pudiendo ser electo para cualquier cargo activo, hasta que no cumpla los tres meses a partir de la fecha de su reincorporación.

d) Reconsideración sanciones o penalidades: Los afiliados que hubieran sido sancionados con las penalidades anteriormente expuestas, podrán solicitar por escrito, dentro de los diez días de notificados, la reconsideración de la medida, pedido que deberá ser tratado en la primera asamblea ordinaria que realice la asociación;

e) Expulsión: Será causa de expulsión.

I) La traición debidamente comprobada a la asociación.

II) La distracción indebida o uso de los fondos de la asociación, aún cuando el afiliado los reintegrare parcial o totalmente.

III) En todos los casos mencionados en este inciso, cualquier solicitud de reconsideración, no podrá ser revista hasta dentro de un año de ser aplicada la sanción.

IV) La eliminación por expulsión del registro de afiliados, por las causas establecidas en el presente estatuto implicará, en carácter irrecusable, la pérdida de las cuotas y aportes abonados, como así también la caducidad de sus derechos a los beneficios que otorgue la asociación.

V) Todos los inculpados serán juzgados por asamblea general a la que serán citados para hacer uso de su defensa. A expreso deseo y formulado por escrito, el acusado podrá designar a otro afiliado, para ser representado y defendido en forma oral ante la asamblea.

VI) En todos los casos que den motivo de la penalidad del punto c) la comisión directiva deberá expedirse dentro de un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que ha sido presentada la denuncia, reuniendo todos los antecedentes posibles en pro y en contra del sancionado para ser presentado en la asamblea especificada en el punto V).

VII) En todos los casos no previstos en los incisos que anteceden, la comisión directiva, sin tomar ninguna decisión, elevará todos los antecedentes a consideración, de la primera asamblea ordinaria que realice la asociación, o si lo creyera conveniente podrá llamar a asamblea extraordinaria.

TITULO VI

Recursos fondos y patrimonio social

Art. 15. — Los recursos de la asociación estarán formados por:

a) Las cuotas de los afiliados;
b) Legados y donaciones sin cargo admitidos por la Ley de Asociaciones Profesionales.
c) Producido de las operaciones debidamente autorizadas por el presente estatuto.
d) Los intereses devengados por depósitos bancarios, cuenta de ahorro o de previsión.
e) Las contribuciones extraordinarias que fueran aprobadas por asambleas;
f) Todo ingreso lícito, que concuerde con los fines de la asociación, que no se encuentre al margen de lo dispuesto por el presente estatuto.

y que no afecte ni comprometa la integridad moral, principios, independencia y ética de la asociación;

Art. 16. — Fondos:

a) Los fondos recaudados de la asociación serán depositados en el Banco de la Nación Argentina, con cargo a dos cuentas "Cuenta Corriente" y "Caja de Ahorro". Ambas deberán ser abiertas a nombre de la "Asociación del Personal Superior de Agua y Energía Eléctrica", si tal denominación fuera aceptada por el Banco, o en su defecto a nombre y orden del presidente, secretario y tesorero, cuyas operaciones las efectuarán dos cualesquiera de ellos. La "Cuenta Corriente" no podrá sobrepasar la suma de m$n. 10.000 (Diez mil pesos moneda nacional) y el excedente deberá ser depositado en Caja de Ahorro;
b) Las utilidades que resulten de cada ejercicio se aplicarán a inversiones que tengan por objeto fortalecer la organización y las actividades de la Asociación;
c) Cuando por razones de buen gobierno así lo indiquen, podrán abrirse otras cuentas especiales a pedido de la Comisión Directiva y aprobadas previamente por asamblea general.

Art. 17. — Patrimonio social: Estará integrado por:

a) Utiles e instalaciones de trabajo, bienes muebles e inmuebles que posea la Asociación;
b) El excedente de cada ejercicio.

TITULO VII

Carnets, credenciales y sellos

Art. 18. — Carnets de Asociados: La credencial de asociado será otorgada en las siguientes condiciones:

a) Afiliado Activo: En los dos (2) meses de aceptada su afiliación y encontrándose al día con Tesorería, le será entregado el carnet provisto de fotografía para ejercer sus derechos ante las asambleas, en las elecciones y para todo trámite o acto afín de la Asociación;
b) Afiliado Honorario: Recibirá su carnet provisto de fotografía y un diploma donde figura la condición de tal;
c) Devolución: Todo asociado que deje de pertenecer a la Asociación por cualquier motivo, deberá devolver el carnet dentro de los cinco días de ser notificado por escrito por la Comisión Directiva, para que sea inutilizado mediante un sello y ser destruido en el período del 20 al 30 de diciembre de cada año, previa confección de un acta en donde constará el nombre y apellido del asociado, número de orden y causas que motivaron el alejamiento de la Asociación;
d) Actualización: Todo carnet de asociado activo será actualizado mensualmente con los recibos debidamente firmados y sellados por el Tesorero, sin tal requisito los carnets carecerán de valor;
e) Costo de los Carnets: El carnet que entregará la Asociación a cada asociado será abonado por el mismo al costo;

Art. 19. — Credenciales: Se otorgarán credenciales en la siguiente forma:

a) Delegados: Se le extenderán las credenciales en donde constará apellido y nombre del asociado, certificación y duración del cargo, consignación de documentos de identidad. Esta credencial será refrendada por el Presidente de la Comisión Directiva;
b) Miembro de Comisión Directiva: A los miembros de la Comisión Directiva se les extenderá una credencial especial en donde constará el apellido y nombre del asociado, especificando el cargo y fecha de duración del mismo, consignación de documentos de identidad y estará firmado por el Presidente y Secretario. Cuando sea el de Presidente estará refrendado por el Secretario y primer vocal, y en el caso de Secretario estará firmado por el Presidente y primer vocal;
c) Devolución: Al término de su mandato, los asociados que tuvieran las credenciales mencionadas en los puntos a) y b) deberán devolverlas; de no hacerlo la Comisión Directiva se lo exigirá por escrito, y en último caso se arbitrarán los medios de hacer efectiva dicha devolución.

Art. 20. — Firmas: Las credenciales serán firmadas por el Presidente de la Asociación y los carnets de asociados por el Secretario, en ambos casos deberán llevar el sello oficial de la Asociación.

Art. 21. — Extravío: En caso de extravío del carnet, el Secretario de la entidad procederá a extender un duplicado, previo cumplimiento de los requisitos que se establezcan al efecto.

Art. 22. — Sello: El sello oficial es de forma ovalada llevando inscripto el nombre de la Asociación, quedando en el centro las palabras "Agua y Energía Eléctrica".

TITULO VIII

Asambleas Generales

Art. 23. — Asamblea General:

a) Convocatoria: Es obligación de la Asociación hacer una asamblea general en el año. En ésta, la Comisión Directiva deberá presentar la Memoria y Balance del ejercicio vencido y dar cuenta de la labor cumplida en el año. Esta asamblea general será convocada para el mes de octubre de cada año; con un mínimo de diez días, será publicada y repartida entre los asociados la Memoria y Balance que se tratará en dicha Asamblea. El orden del día será confeccionado de acuerdo al carácter de la asamblea. Todo asociado que deseare incluir algún otro punto en el mismo lo presentará por escrito a la aprobación de la Comisión Directiva, siempre que lo acompañe nota de apoyo avalada con la firma del 20 o|o (veinte por ciento) de asociados que se encuentren al día en el pago de sus cuotas, y deberá ser presentada antes del día 15 de septiembre de cada año. En ningún caso podrán ser tratados por asambleas generales los asuntos que no estén incluídos en el orden del día. La Asamblea deberá ser convocada con 15 (quince) días de anticipación;
b) Quórum: Las asambleas ordinarias convocadas por la Comisión Directiva sesionarán válidamente siempre que esté presente el 30 o|o (treinta por ciento) de los asociados con derecho a voto. En su defecto, la asamblea sesionará después de transcurrida media hora de la fijada, con el número de asambleístas que se encuentren presentes;
c) Presidencia: La presidencia será ejercida por un asambleísta elegido por la mayoría de la asamblea.

Art. 24. — Asamblea Extraordinaria:

a) Convocatoria: Las asambleas extraordinarias serán convocadas cuando lo crea necesario o conveniente a los intereses de la Asociación por la Comisión Directiva, o a solicitud del diez por ciento (10 o|o) de los asociados al día con Tesorería, siempre que su pedido esté fundamentado por escrito y con la firma de todos los peticionantes;
b) Quórum:

I) Las asambleas extraordinarias convocadas por la Comisión Directiva, sesionará válidamente cuando esté presente el 30 % (treinta por ciento de los asociados con derecho a voto. En su defecto, la asamblea sesionará después de haber transcurrido media hora de la fijada con la cantidad de asociados presentes.

II) Las solicitadas por los asociados podrán sesionar válidamente cuando se encuentren presentes no menos del 30 o|o (treinta por ciento) de los asociados al día con Tesorería y dentro de esa cifra el 25 o|o (veinticinco por ciento) de los solicitantes.

c) Presidencia: Será ejercida por un miembro de Comisión Directiva elegido por la misma asamblea.

Art. 25. — Votaciones: Las votaciones de ambas asambleas se harán, en general, en los asuntos de trámite corriente, votándose por signos.

La asamblea podrá adoptar, asimismo, otra forma de votación, determinada por la mayoría de la misma.

Art. 26. — Ratificación de votación: Cuando un asambleísta entendiera que el resultado de una votación no se ajuste a la forma correcta, hará moción de que se rectifique o ratifique dicho resultado, y si su pedido fuere apoyado por otros asambleístas, el Presidente deberá proceder a tomar otra votación, por una sola vez en cada punto.

Art. 27. — Empate en la votación: En todas las asambleas, si en el momento de controlar una votación se registra una empate, solamente por una sola vez se rectificará, y de subsistir el mismo, el Presidente de la asamblea decidirá definitivamente con su voto.

Art. 28. — Actas: Las actas confeccionadas en las asambleas estarán a cargo del Secretario de Actas de la Comisión Directiva y serán suscriptas por éste y por tres afiliados designados al efecto, conjuntamente con el presidente de la asamblea.

Art. 29. — Cuartos intermedios: Cuando por cualquier motivo una asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, quede en minoría, o sea que haya presentes menos del 30 o|o (treinta por ciento) de los asociados al día con Tesorería, deberá levantarla para pasar a cuarto intermedio el Presidente de la misma, o cuando los asambleístas lo dispongan por mayoría, pero siempre que no se hubiera agotado totalmente los asuntos consignados en el orden del día pertenecientes a esa asamblea.

TITULO IX

Normas de Discusión

Art. 30. — Funciones de las autoridades de la asamblea: El Presidente de la asamblea (inc. c, arts. 23º y 24º) una vez constituída ésta, procederá a su apertura, dirigirá el debate, hará en todo momento que se respete la libre expresión de la palabra, evitará la dialogación, como asimismo las interrupciones improcedentes, y levantará la asamblea una vez agotados todos los puntos que se encuentren incluídos en el orden del día, o cuando se resuelva pasar a cuarto intermedio. Por una sola vez, en cada punto, el Presidente de la asamblea podrá intervenir en el debate, pero deberá delegar su cargo en uno de los miembros de la Comisión Directiva, mientras dure el debate del asunto en el cual solicitó intervenir.

Art. 31. — Orden del Día: Los puntos a tratar serán considerados en el orden establecido previamente por la Comisión Directiva, salvo resolución de las tres cuartas partes de los asambleístas, que podrán alterar el orden numérico de los puntos del temario.

Art. 32. — Interposiciones: Cuando una cuestión está sometida a la consideración de una asamblea, mientras no se haya resuelto algo sobre la misma, no se podrá comenzar a tratar ningún asunto, excepto se mocione relativamente a cuestiones de orden o previas.

Art. 33. — Uso de la palabra:

a) El uso de la palabra deberá ser solicitado por medio de signos y mencionando su nombre y apellido;
b) El presidente concederá la palabra en el orden que fuera solicitada;
c) Cuando llegado el caso que varios asambleístas piden la palabra en forma simultánea, se le dará preferencia a aquel que no hubiera hecho uso de ella;
d) El presidente deberá observar al asambleísta que en ese momento se aparte del punto en discusión. En caso de no acatar la observación del presidente, éste podrá retirarle la palabra con la aprobación de la mayoría de la asamblea;
e) Todo asambleísta tendrá derecho al uso de la palabra tres veces en cada punto del orden del día, salvo que se declare libre el debate, quedan excluídos de esta disposición los miembros de la Comisión Directiva;
f) En ningún caso, excepto siendo miembro informante de una comisión, el orador gozará de un lapso superior a los diez minutos, para su exposición, pudiendo prorrogarse el mismo por un tiempo igual, y solamente por dos veces más, si el voto de la mayoría de los asambleístas así lo resolviera;
g) Cuando un asambleísta está haciendo uso de la palabra concedida por el Presidente de la asamblea, no podrá ser interrumpido bajo ningún concepto, tampoco podrá dialogar con otro asambleísta salvo que la mencionada interrupción en caso de tratarse de una aclaración, sea aprobada por el orador.

Art. 34) — Mociones: Toda proposición que se efectúe en forma concreta que implique la obligación de tomar una resolución al respecto en una "moción". Toda moción para ser aprobada, deberá tener la aprobación de dos asambleístas además del mocionante, para que deba ser sometida a la consideración de la asamblea. En caso de que un asambleísta se opusiera al retiro de una moción en discusión o a la lectura de documentos, la asamblea votará sin discusión previa, si permite el retiro o la lectura.

Art. 35) — Mociones de Orden y Previa:

a) Moción de Orden: Tendrá prioridad sobre otros asuntos. — Se considerarán mociones de orden las suscitadas respecto de los derechos y privilegios de la Asamblea y asambleístas con motivo de disturbios e interrupciones personales y los tendientes a hacer que el Presidente respete y haga respetar las reglas de la asamblea ciñéndose el asunto del debate a lo reglamentado en este estatuto;
b) Moción Previa: Tendrá prioridad sobre otros asuntos.

Se considerarán mociones previas:

I) La que se relacione con aclarar puntos del tema en discusión.

II) Que se levante la sesión.

III) Que se pase a cuarto intermedio.

IV) Que se declare que hay o no lugar a deliberar.

V) Que se cierre el debate o que se declare libre el mismo.

VI) Que se cierre la lista de oradores sobre un mismo tema.

VII) Que se aplace la consideración de un asunto por tiempo determinado o indeterminado.

c) Cualquiera de las mociones serán votadas sin discutir al ser apoyadas.

TITULO X

Art. 36) — Carácter de las Elecciones: En la Asociación se efectuarán elecciones en los siguientes casos:

a) De Comisión Directiva, por conclusión de mandato, por renuncia colectiva, por acefalía (más de tres puestos vacantes) o por destitución resuelta en Asamblea;
b) En el caso de que la elección fuese provocada por la renuncia de los integrantes de la Comisión Directiva o por revocación del mandato en Asamblea General de Asociados, éste deberá elegir una Junta Provisional de 5 (cinco) miembros para que se haga cargo de la Asociación hasta que asumen las Autoridades surgidas del acto eleccionario que deberá llamarse dentro del término de 30 (treinta) días;
c) En casos imprevistos.

Art. 37) — Electores: Son electores todos los asociados con más de dos meses de antigüedad que se encuentren al día con Tesorería.

Art. 38) — Junta Electoral: La Junta Electoral será designada por asamblea general convocada al efecto. Estará compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes. Sus miembros no podrán ser candidatos integrantes de las listas presentadas, ni miembros de la comisión directiva en ejercicio.

La Junta Electoral entrará en funciones desde el momento de su elección y durará en su mandato hasta la puesta en posesión de sus cargos a los nuevos miembros que resulten favorecidos en los comicios.

Art. 39) — La Junta Electoral elegirá de su seno, mediante votación secreta entre sus miembros, un Presidente y un Secretario, quedando el resto en calidad de Vocales.

Art. 40) — En caso de producirse una vacante en la Junta Electoral el cargo del Presidente será cubierto por su Secretario, siendo reemplazado éste por uno de sus vocales elegidos por el mismo procedimiento que se menciona en el artículo anterior.

Art. 41) — Los suplentes de la Junta Electoral que pasen a integrarla con miembro titular, serán designados por sorteo.

Art. 42) — Son atribuciones y obligaciones de la Junta Electoral:

a Confeccionar el Padrón Electoral en el que se incluirá a todo asociado que se encuentre al día con Tesorería, que tenga una antigüedad de dos meses como mínimo y que no se encuentre inhabilitado por la aplicación de una sanción disciplinaria;
b) Publicar los cargos a cubrirse y la duración de los mismos;
c) Llamar de inmediato a presentación de listas de candidatos, dentro de un período máximo de treinta días, que en ningún caso podrá ser prorrogado. Este período expirará tres (3) días antes de la fecha en que se realizará el acto comicial;
d) Habilitar mesas, designar presidentes para las mismas y todo otro colaborador que fuera necesario;
e) Acreditar las credenciales de los apoderados y fiscales de las distintas mesas;
f) Verificación del cumplimiento de las disposiciones dictadas por el presente estatuto, para legalizar las listas de candidatos que se presenten;
g) Efectuar el escrutinio definitivo y dar a conocer públicamente el resultado final del mismo, conjuntamente con los apoderados y fiscales.

Art. 43. — Listas de Candidatos:

a) Identificación: Las listas para su identificación sólo serán admitidas bajo la denominación de color;
b) Presentación: Las listas de candidatos deberán ser presentadas a la Junta Electoral y serán acompañadas del nombramiento y la firma de éstos, además de la designación de fiscales. Para ser presentadas estas listas deberán estar apoyadas, como mínimo, por el dos por ciento (2 %) del total de los asociados, bajo firma. La lista de los propiciantes deberá venir con las firmas aclaradas y el número de afiliados;
c) Las listas deberán ser exhibidas públicamente durante un lapso de cinco (5) días.

Art. 44. — Duración del Comicio: El comicio durará dos (2) días, incluso un día no hábil, fijándose un horario conveniente para su funcionamiento.

Art. 45. — El comicio se realizará en el local de la Asociación, o en la dirección propuesta por la Comisión Directiva dentro de la Capital Federal, o en los lugares de trabajo, en el horario más conveniente, a juicio de la Junta Electoral. En este último caso, la Junta deberá recabar previamente la aprobación de autorización para la realización de los comicios ante las autoridades de la Empresa.

Art. 46. — Validez de los Votos: Para considerar la validez de los votos emitidos deberá ajustarse a las siguientes consideraciones:

a) La lista presentada deberá ser completa en todos los cargos a elegir;
b) No podrá ser tenido en cuenta el voto a favor de asociados que no fueran presentados en listas de candidatos;
c) No tendrá valor el voto en que un asociado propuesto figure en otro cargo que no fuera el que se presentó como candidato.

Art. 47. — Escrutinio: El escrutinio se realizará de la siguiente manera:

a) Durante los días que dure el comicio, la Junta Electoral practicará el recuento de sobres, labrando un acta consignando el número de votos emitidos, reservándolos hasta la conclusión del comicio para proceder al escrutinio;

b) Al procederse al escrutinio quedarán de hecho anulados los sobres que contengan más de una boleta de listas electorales, o cualquier otro elemento extraño al acto comicial;

c) En el plazo perentorio se deberá realizar el escrutinio y, una vez terminado el mismo, el Presidente de la Junta Electoral dará a conocer el resultado final de las elecciones.

Art. 48. — Impugnaciones:

a) Las impugnaciones presentadas por los apoderados de las listas y de las cuales deberá labrarse un acta, serán sometidas a consideración de la Junta Electoral antes del escrutinio definitivo;

b) Cuando el apoderado de una lista formulara alguna objeción a una determinación o resolución adoptada por la Junta Electoral y no fuera aceptada por la misma, podrá exigir el levantamiento de un acta que deberán firmar los integrantes de la Junta, entregándosele una copia de dicha acta con las firmas de todos los miembros que lo hicieron en el original;

c) Si las impugnaciones, por su número, su carácter y sus consideraciones fuesen justificadas, la Junta Electoral podrá dejar en suspenso, o anular parcial o totalmente la elección, ya sea que se encuentren comprendidas en las mismas, una, varias o la totalidad de las mesas receptoras de votos.

En los dos primeros casos deberá llamarse a elección nuevamente, dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas; si la anulación es total, la Junta exigirá a la Comisión Directiva que convoque a Asamblea General Extraordinaria y someter a consideración de la misma la anulación efectuada.

Art. 49. — Proclamación e Incorporación de los Electos: Una vez finalizado el escrutinio definitivo y cerrado el acto electoral, la Junta dará a conocer, en forma pública y profusa, el resultado de los comicios.

Art. 50. — La Junta Electoral pondrá en posesión de sus cargos a los miembros de la nueva Comisión Directiva dentro de los tres días de haberse hecho conocer los resultados de la elección. En este acto, al que deberán concurrir los miembros de la Comisión Directiva saliente, se procederá a la verificación conjunta del último inventario general, labrándose un acta.

Art. 51. — Lo no previsto en el presente estatuto estará regido por las prescripciones de la Ley Sáenz Peña.

Art. 52. — Elecciones para representantes de la Asociación en cargos públicos: Regirán las mismas normas que para la elección de miembros de Comisión Directiva, pudiendo ésta a este solo efecto convocar a Asamblea General para designar la Junta Electoral.

TITULO XI

Comisión Directiva

Art. 53. — La Comisión Directiva ejercerá la dirección y administración de la Asociación.

a) La Comisión Directiva durará en sus funciones por un término de 2 (dos) años, pudiendo ser sus miembros reelegidos. La renovación será total.

Art. 54. — Requisitos para ser miembro de Comisión Directiva: Para ser miembro de la Comisión Directiva es necesario tener una antigüedad como mínimo de un año como asociado activo y en forma consecutiva, no rigiendo esta disposición para la primera elección de Comisión Directiva.

No estar suspendido en sus derechos por alguna sanción disciplinaria y ser mayor de edad.

Art. 55. — Facultades y deberes de la Comisión Directiva: Estos son los siguientes:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente estatuto y las resoluciones que en cada caso se dicten en concordancia con el mismo;

b) Ejercer la representación de la Asociación;

c) Nombrar Subcomisiones auxiliares o transitorias que a su juicio considere necesario para el mejor desenvolvimiento y organización;

d) Aceptar o rechazar "Solicitudes de ingreso";

e) Sanciones "ad referendum" de la Asamblea, las medidas disciplinarias a que se haga pasible el asociado que incurra en las faltas previstas por este estatuto;

f) Recaudar las cuotas de los asociados y las que adeuden los mismos por cualquier motivo;

g) Ejercer la administración del patrimonio social, pudiendo disponer de los fondos sociales para los gastos de Administración, con la obligación de rendir cuenta con la debida documentación en la Asamblea Ordinaria de cada ejercicio, a los efectos de su aprobación.

Asimismo asignará un fondo fijo que no debe exceder de $ 1.000.— (un mil pesos moneda nacional), para gastos menores;

h) Adquirir toda clase de bienes muebles, efectuar compras, permutar, aceptar cesiones y todo acto que no comprometa el acervo moral y material de la Asociación y que resulte útil para su mejor desenvolvimiento, debiendo en todos los casos solicitar la autorización previa y expresa de una asamblea; de la misma forma se procederá cuando se tratara de adquirir inmuebles, o disponer de los mismos, sea arrendarlos, cederlos, gravarlos o enajenarlos como así también para solicitar préstamos y toda otra operación financiera que exceda de la suma de $ 5.000.— m$|$n. (cinco mil pesos moneda nacional);

i) Adoptar, con carácter de emergencia todas las disposiciones que sin discrepar con los propósitos y fines de la Asociación, ni con la letra y el espíritu del presente estatuto, no hayan sido previstas por éste y sean necesarias para la buena marcha de la institución, careciendo de facultades para resolver por sí mismo la concertación de pactos, convenios o actos públicos con entidades extrañas a la Asociación, las que deberán ser concedidas por Asamblea General convocada a tal efecto;

j) Iniciar ante la Justicia de su jurisdicción los trámites a que dieran lugar la malversación de fondos, defraudación o cualquier otro delito que afecten a la Asociación;

k) Confeccionar la memoria, inventario y balance de cada ejercicio, haciéndolo conocer a los asociados con un mínimo de anticipación de diez (10) días de su presentación a la asamblea ordinaria;

l) Publicar boletines, periódicos, revistas o cualquier otro orden de comunicación para mantener fehacientemente informado al asociado, sobre la marcha y actos que realice la institución;

m) Proponer y aplicar el presupuesto anual de gastos;

n) Proponer ante asamblea la designación de asociados honorarios;

o) Levantar un acta en donde se dejará constancia de todas las resoluciones que adopte la Comisión Directiva y las asambleas que se realicen;

p) Crear y mantener relaciones amistosas con otras asociaciones, círculos e instituciones, cuyos principios sean afines a los reglamentados por el presente estatuto, tanto sea en el interior como en el exterior del país;

q) Convocar a asambleas ordinarias, estableciendo en el orden del día los puntos a tratarse, debiendo incluirse en ésta la apelación de los asociados sobre medidas que les atañe, tomadas por la Comisión Directiva;

r) Convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias.

Art. 56. — La Comisión Directiva podrá, mediante votación directa de los 2|3 de los miembros restantes suspender y|o separar a uno o más de sus integrantes, ad referéndum de la primera asamblea que se realice, cuando su acción esté encuadrada dentro de las siguientes faltas de disciplina:

a) Si por cuestiones o motivos derivados de la militancia de la Asociación agrediera de hecho a un afiliado o miembro de C. D.;

b) Aprovechando su condición de Miembro Directivo ejerza actos de violencia en personas o cosas;

c) Cuando se comprobare, que un Miembro Directivo incidiera directa o indirectamente para tratar de transgredir el estricto cumplimiento de resoluciones adoptadas por C. D.;

d) Cuando, no mediando resolución de C. D. ni de Asamblea incidiera y obligase por su condición de Miembro Directivo a que se adopte, parcial o totalmente, decisiones de fuerza;

e) Por abuso cometidos amparándose en el desempeño de su cargo, o funciones para el que fuera designado;

d) Cuando se comprobare que ha hecho público sin tener expresa autorización una medida, una sugerencia, o cualquier otro acto que por su índole o gravedad, haya sido resuelto mantener en reserva por la C. D. por un lapso prudencial de tiempo;

e) Cuando se sirviera de su título de Miembro Directivo para obtener beneficios particulares, derechos, concesiones o privilegios fuera del ámbito de la Asociación.

f) Cuando hiciere uso en provecho propio sin expresa autorización de la C. D. de los fondos de la Asociación.

g) Cuando se encuentre encuadrado dentro de los puntos enumerados en el artículo 14 del presente Estatuto;

Art. 57. — Sesiones: La Comisión Directiva siempre que estén presentes la mitad más uno de sus miembros podrá sesionar. Cualquier resolución o decisión que se adopte será aprobada por la simple mayoría de votos. Si pasadas tres convocatorias a sesiones, no consiguiera el número de miembros para sesionar se efectuará un nuevo llamado, pero esta vez con notificación escrita a cada uno de sus miembros. Si tampoco consiguiera el número estipulado en este artículo, los miembros restantes quedan facultados para convocar a Asamblea Extraordinaria, para efectuar la elección para reemplazar a los inasistentes hasta completar el período ordinario. Todo miembro de la Comisión Directiva que no concurriere por tres reuniones consecutivas o seis alternadas sin causa justificada, y también aquel que a juicio de la Comisión Directiva no diera cumplimiento a las tareas inherentes a su cargo, será separado de la misma, mediante votación de los dos tercios de los miembros componentes en su totalidad de la Comisión Directiva.

Art. 58. — Integración de la Comisión Directiva: La Comisión Directiva estará integrada por un Presidente, un Secretario, un Secretario de Actas, un Tesorero y cinco Vocales Titulares y cinco Suplentes.

Art. 59. — En caso de ausencia, separación, renuncia o fallecimiento de algún miembro de la Comisión Directiva, cubrirá su cargo otro miembro de la siguiente manera: el primer vocal reemplazará a cualquier miembro de Comisión Directiva, con excepción de los vocales suplentes. — Si ya estuviera reemplazando a otro, la vacante producida será ocupada por el vocal segundo. — Si la segunda vacante fuera la del Presidente, el segundo vocal trocará sus funciones de reemplazante con las del primer vocal. — Si se produjeran tres o más vacantes en la Comisión Directiva, se le considerará acéfala y sus miembros restantes están facultados para convocar de inmediato a asamblea extraordinaria, al efecto de cubrir las vacantes en su totalidad;

b) En caso de acefalía de la Comisión Directiva se renovarán en un todo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 36º) inc. b), del presente estatuto;

c) Los miembros de la Junta Provisional elegida de acuerdo al mencionado artículo solamente tendrán autoridad para mantener el orden administrativo y la marcha normal de las actividades de la Asociación.

Art. 60. — Funciones de los miembros integrantes de la Comisión Directiva:

I) Presidente: Es el representante legal de la Asociación en todos sus actos externos e internos que se acuerden celebrar y ante las autoridades judiciales, gremiales, de la repartición y administrativa, siendo sus deberes y atribuciones los siguientes:

a) Convocar y presidir las sesiones de la Comisión Directiva, en las cuales está autorizado a mocionar y sólo tendrá derecho a voto en caso de empate;

b) Firmar todas las actas y resoluciones emanadas de la Comisión Directiva y de asamblea;

c) Firmar la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, conjuntamente con el Secretario, Tesorero y la Comisión Revisora de Cuentas;

d) Firmar las órdenes de pago conjuntamente con el Secretario y la correspondencia oficial con este último o el Tesorero, según corresponda.

Compenetrarse de la marcha de la Asociación vigilando su perfecto desenvolvimiento y si ésta se ajusta al presente estatuto y normas legales en vigencia;

f) Informar de todo acto a la Comisión Directiva, lo mismo cualquier gestión que realice;

g) Nombrar las subcomisiones que estime necesario, de acuerdo con la Comisión Directiva;

h) Preparar las órdenes del día a considerarse en reuniones y asambleas;

i) Informar del estado de las relaciones entabladas con otras instituciones con principios afines a la Asociación y presentar por escrito a la Comisión Directiva un estudio objetivo de las mismas;

j) Fomentar y proponer a aprobación de la Comisión Directiva la relación con otras instituciones, círculos y asociaciones afines regida por este estatuto.

Art. 61. — Secretario de Comisión Directiva: Son sus facultades y obligaciones:

a) Estará a su cargo toda la administración de la Asociación y cualquier actividad que no corresponda específicamente a otras secretarías;

b) Llevar el contralor de los libros "Registro de Asociados" y colaborar en aquellos que la Comisión Directiva estime necesario para mantenerlos, perfectamente actualizados;

c) Confeccionar la memoria, la que será sometida a la Comisión Directiva y asamblea para su aprobación;

d) Redactar y firmar la correspondencia, cuyo archivo estará bajo su custodia;

e) Registrar las firmas en los Bancos e Instituciones de Crédito, juntamente con Presidente y Tesorero;

f) Llevar el control de los distintos organismos de la Asociación y velar por el cumplimiento dentro de los mismos, de las disposiciones estatutarias y reglamentarias y de toda otra resolución adoptada;

g) Hacer gestiones para que todos los agentes de la Empresa se asocien a esta Institución dentro de lo establecido en el presente estatuto.

Art. 62. — Secretario de Actas: Sus facultades y obligaciones son:

a) Tomar fielmente las versiones de las reuniones que efectúe la Comisión Directiva y asambleas; confeccionar las actas correspondientes las que firmarán conjuntamente con el Presidente y Secretario, dejando constancia en ella del nombre de los asistentes;

b) Llevar el libro de actas de las asambleas y de la Comisión Directiva y leer en cada reunión el acta de la sesión anterior;

c) Llevar el contralor actualizado de los índices necesarios para facilitar la búsqueda de los acuerdos y resoluciones de la asamblea y Comisión Directiva que formará jurisprudencia en lo sucesivo;

d) Cuidar el archivo y buen estado de conservación de los libros de actas y documentos que se agreguen a los mismos.

Art. 63. — Tesorero: Sus facultades y obligaciones son:

a) Es el responsable de la guarda y movimiento de fondos de la Asociación;

b) Percibir el importe de las cuotas de los asociados, vigilando su cobranza, como así también todo ingreso autorizado por el presente estatuto, cualquiera sea su naturaleza, extendiendo y firmando los recibos correspondientes;

c) Realizar en forma periódica el depósito bancario de todos los fondos percibidos;

d) No abonar gasto alguno que carezca de la autorización del presidente y del secretario, o que este estatuto no lo permita, con excepción de aquellos que puedan pagarse con los fondos de caja chica. Estos pagos serán sometidos mensualmente a la consideración y aprobación de la Comisión Directiva presentado la correspondiente rendición de cuentas acompañada de los comprobantes respectivos;

e) Registrar diariamente en los libros que la Comisión Directiva determine los cobros y pagos realizados dentro de los rubros que correspondan, girando los comprobantes al secretario de la asociación;

f) Confeccionar mensual y anualmente el resumen de las operaciones efectuadas y el estado de Tesorería presentándolo a la Comisión Directiva para su consideración y aprobación;

g) Confeccionar inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, balance general y detalle de altas y bajas de asociados de cada ejercicio, para ser sometido a las asambleas;

h) Tener a disposición de la Comisión Directiva los libros y comprobantes de tesorería y extender los cheques a la orden firmándolo conjuntamente con el Presidente o el Secretario.

Art. 64. — Vocales Titulares: Corresponde a los vocales titulares:

a) Concurrir a todas las reuniones que convoque la Comisión Directiva y asamblea;

b) Colaborar con el Presidente y Secretario de la Asociación;

c) Cubrir las vacantes que se produzcan en la Comisión Directiva;

d) Están facultados para integrar Subcomisiones.

Art. 65. — Vocales Suplentes: Corresponde a los vocales suplentes:

a) Reemplazar a los titulares por su orden de colocación en los casos que éstos estén ausentes o pasen a ocupar otros puestos;

b) Están facultados para integrar Subcomisiones.

TITULO XII

Comisión Revisora de Cuentas

Art. 66. — Integración: Esta Comisión deberá estar integrada por tres miembros titulares (un Secretario y dos Vocales), conjuntamente con los titulares se designarán dos suplentes.

Art. 67. — Normas para ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas:

a) Deberán sus miembros reunir los mismos requisitos exigidos para integrar la Comisión Directiva;

b) No pueden ser titulares ni suplentes de la Comisión Directiva.

Art. 68. — Duración: La duración de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas será igual a la de la Comisión Directiva y su elección se efectuará simultáneamente con la renovación de esta última.

Art. 69. — Facultad y deberes de la Comisión Revisora de Cuentas:

a) Esta Comisión funcionará con la asistencia de su tres miembros titulares, debiéndose reunir, por lo menos, una vez por mes; en caso de fallecimiento, renuncia o ausencia ocasional de uno o más de sus titulares, serán reemplazados por los suplentes, de la siguiente manera: los titulares de la mayoría por los suplentes de la mayoría y el titular de la minoría por el suplente de ésta;

b) Fiscalizar el movimiento patrimonial y financiero de la Asociación, controlando la percepción e inversión de recursos;

c) Proceder a la verificación de las registraciones contables, practicando arqueo de caja y controlar los efectos de la administración. Estas verificaciones deberán efectuarse una vez cada dos meses;

d) Confeccionar anualmente un informe de sus gestiones durante el ejercicio, dirigido a la asamblea ordinaria por intermedio de la Comisión Directiva en el cual se aconsejará la aprobación o rechazo de la memoria o balance general sometido a la consideración de la misma, cuya lectura será incluída en el orden del día;

e) En caso de observar alguna anormalidad, solicitará por acta su rectificación a la Com. Directiva, la que está obligada a contestar por igual medio dentro de los cinco (5) días, detallando las medidas adoptadas para subsanarlas. De no ser satisfactorias las providencias tomadas por la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas solicitará a su Presidente o a quien haga sus veces convoque a reunión de Comisión Directiva con la asistencia de los recurrentes en un plazo no mayor de tres (3) días, oportunidad en que informará "in voce" sobre la cuestión plantcada, debiéndose labrar acta en lo que dicha reunión se expresa, cuya copia se entregará a la Comisión Revisora de Cuentas. No resultando una solución satisfactoria de dicha reunión, la Comisión Revisora de Cuentas está facultada para solicitar a la Comisión Directiva convoque a asamblea extraordinaria en un plazo no mayor de treinta (30) días para dilucidar el problema, dejando expresamente aclarado en el orden del día la cuestión que motiva la convocatoria. De no acceder la Comisión Directiva al llamado de la Asamblea, la Comisión Revisora de Cuentas está facultada para convocar por su cuenta a los asociados y en última instancia, a la autoridad pública administrativa judicial respectiva.

TITULO XIII

Disposiciones Generales

Art. 70. — Los libros y documentos de la institución deberán estar siempre a disposición de los asociados, para su consulta o estudio, la que deberá efectuarse en el local social, no pudiendo ser retirados en ningún caso.

Art. 71. — La Comisión Directiva está facultada para crear un fondo de emergencia que se formará con aportes extraordinarios de los asociados, dispuesto por resolución de asamblea ordinaria o extraordinaria.

Art. 72. — En Asamblea se determinará el destino que se acordará a los bienes muebles o inmuebles que posea la Asociación en caso de disolución de la misma.

Art. 73. — El presente estatuto sólo podrá ser modificado por la resolución de una asamblea extraordinaria convocada al efecto por los dos tercios de los asociados al día con Tesorería.

Art. 74. — La Asociación no podrá ser disuelta mientras existan cincuenta asociados dispuestos a mantenerla; en caso de no reunir dicho número, los bienes existentes serán liquidados en la forma prevista en el artículo 71.

TITULO XIV

Medidas de Acción Directa

Art. 75. — Las medidas de acción serán ejecutadas como decisión extrema y decretadas por asamblea general, mediante el voto afirmativo de las tres cuartas partes de los asociados reunidos de acuerdo a lo reglamentado en el presente estatuto.

Dichas medidas serán ejecutadas en el momento que lo juzgue oportuno la Comisión Directiva siendo ésta la responsable de su conducción, la que, asimismo estará facultada para su levantamiento "ad referendum" de asamblea general.

Art. 76. — La mitad como mínimo de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas deberán ser argentinos.

Artículos Transitorios

Art. 77. — La Comisión Directiva Provisoria seguirá en sus funciones hasta obtener la Personería General y una vez obtenida ésta llamará a elecciones dentro del plazo de treinta (30) días que fijen estos estatutos.

Art. 78. — La Comisión Directiva Provisoria queda facultada para efectuar todas las modificaciones a este estatuto que sugiera la autoridad competente, para la adecuación del mismo a las leyes en vigencia.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que puelen hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 1.644|62.

Nombre de la Empresa: "Pajaro Azul", S. C. C.

Domicilio de la misma: Maipú 159, Rafaela (Prov. de Santa Fe).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Ceres (Prov. de Santa Fe); Morteros (Prov. de Córdoba), pasando por Hersilia, La Rubia, Arrufó, V. Trinidad, San Guillermo y Suardi, como fraccionamiento de los servicios que presta entre Ceres y San Francisco. Se prestará un servicio diario de ida y vuelta, ampliando el que explota en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe entre Ceres y el Paraje Lorenzatti (límite con la Provincia de Córdoba).

Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 560.— e.20|9-Nº 23.320-v.20|9|62

CONVOCATORIAS

ANTERIOR

"A"

ALCOHOLERA ROYAL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Registro Nº 12.733

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1962, a las 16 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º a) Considerar documentación art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1962; b) Distribución de utilidades;

2º a) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; b) Elección de síndico titular y suplente;

3º Aumento del capital social;

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta y registro de asistencia.

$ 3.200.— e.17|9 Nº 22.736 v.17|9|62
e.19|9 Nº 22.736 v.22|9|62

Nota: se publica hasta el 22|9|62, en razón de haberse omitido en la edición del día 18|9|62.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIOR

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOROESTE CHUBUT

Raúl Héctor García Cavin, Juez Letrado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la Provincia del Chubut, hace saber a los acreedores de la fallida que ha resultado desinsaculado Síndico de la quiebra el Contador Público Nacional D. Héctor Oscar Garzenie, ante quien deberá presentar los comprobantes justificativos de sus créditos, en el domicilio de Avenida Fontana Nº 456, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha. Se intima a los que tengan bienes y documentos de la Sociedad fallida a poner los mismos a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose hacer pagos y entregas de efectos a la sociedad fallida. Se fija la audiencia del día 20 de setiembre de 1962, a las 18 horas, a los fines de la celebración de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. TORREA Y ONTIVERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|quiebra

Secretaría, 6 de Agosto de 1962. — Ernesto Fuentes, Jefe de Despacho.

e.14|9-Nº 5.445-v.22|9|62

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL Licitación Pública Nº 238.

Fíjase el día 5 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 238 "para la adquisición de 177 (ciento setenta y siete) armarios metálicos, con destino a dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.20|9-Nº L.7.791-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.791-v.24|9|62

Licitación Pública Nº 13.

Fíjase el día 4 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 13 "para la reparación y mantenimiento de la sala de calderas, sala de lavadero, sala de cocina y máquinas diversas del Asilo San Miguel de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de Noviembre de 1962, al 31 de Octubre de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.20|9-Nº L.7.792-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.792-v.24|9|62

Licitación Pública Nº 235.

Fíjase el día 5 de octubre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 235 "para la adquisición de 100 (cien) escopetas de dos caños pavonados, calibre 16 (dieciséis) milímetros, con destino a dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.20|9-Nº L.7.793-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.793-v.24|9|62

Licitación Pública Nº 242

Fíjase el día 2 de octubre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 242 "para la adquisición de cemento, cemento blanco, cal milagro o similar, cal hidráulica, cal de Córdoba viva, con destino a la División Reparaciones (sección Arquitectura) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.20|9-Nº L-7.823.v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.823.v.24|9|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de pintura en los edificios del Banco.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la División Compras, Reconquista 266|74, 5º piso, de 12 a 15.30 horas.

Apertura el 10 de octubre de 1962 a las 16.30 horas.

e.20|9-Nº L.7.794-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.794-v.26|9|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para la contratación del servicio de limpieza de vidrios de esta Dirección General durante el período de noviembre de 1962 a octubre de 1963. Expte. número 251.194|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de setiembre de 1962 a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.20|9-Nº L.7.795-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.795-v.24|9|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES (Expte. Nº 2.838|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|62, para el día 1º de octubre de 1962 a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962 al 31 de octubre de 1963, el servicio de limpieza y atención mecánica de las máquinas de calcular y sumar de propiedad de este organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la planta baja del citado edificio. — Gerente de Administración.

e.20|9-Nº L.7.798.-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.798.-v.24|9|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Número 288-P|62, para la adquisición de un convertidor de energía eléctrica de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad Avda. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la Gerencia precitada el día 27 de setiembre del año en curso, a las 15 horas.

e.20|9-Nº L.7.797-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.797-v.24|9|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DEL NORTE

Licitación Pública Y. S. Nº 624|62, armadura de surgencia.

Licitación Pública Y.S. Nº 625|62, tubos de entubación de acero sin costura de distintas medidas.

Apertura simultánea en Vespucio (Salta), para el día 17 de octubre de 1962, a las 9 horas.

Pliegos y datos: Campamento Vespucio, (Provincia de Salta).

e.20|9-Nº L-7.825.v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.825.v.28|9|62
e.1º|10|-Nº L-7.825.v.3|10|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 338|62, explosivos espacial para trabajos sismográficos. — Apertura para el día 19 de octubre de 1962, a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783, (4to. piso), Capital Federal.

e.20|9-Nº L-7.826.v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.826.v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.826.v.3|10|62

Administración Plaza Huincul — Plaza Huincul (Neuquén), F. C. N. G. R. Licitación Pública Nº 595

Adquisición 400.000 mts. aprox. cable cobre desnudo, distintas medidas. — Fecha de apertura: 10 de octubre de 1962, a las 14 horas, en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul (Prov. de Neuquén), F. C. N G. R. — Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul, sin cargo.

e.20|9-Nº L-7.833.v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.833.v.24|9|62

GAS DEL ESTADO Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.910. — Trabajos de limpieza y mantenimiento en los edificios de Plantas Compresoras de Lumbreras (Salta) y San Pedro de Jujuy (Jujuy). — Apertura 3|10|62, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.911. — Trabajos de limpieza y mantenimiento en los edificios de Plantas Compresoras de Monte Leña y Dean Funes (Córdoba). — Apertura 4|10|62, a las 13.30 horas.

Pliego Nº 4.912. — Transporte cilindros desde Bahía Blanca hasta Viedma (Río Negro). — Apertura 4|10|62, a las 14 horas.

Pliego Nº 4.914. — Traslado de pasajeros desde Puente Saavedra a Pta. Boulogne. — Apertura 4|10|62, a las 10.30 horas.

Pliego Nº 4.919. — Transporte cilindros desde estación F. C. hasta Pta. Aguaray, (Salta). — Apertura 5|10|62 a las 13 horas.

Pliego Nº 4.920. — Transporte de cilindros desde estación F. C. a Pta.

Resistencia, (Prov. Chaco). — Apertura 8|10|62, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.922. — Transporte cilindros desde desvío Km. 1.120 de Y.P.F. hasta Pta. Salta. — Apertura 8|10|62, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.

e.20|9-Nº L-7.824-v.21|9|62
e.24|9-Nº 7.824-v.26|9|62

Pliego Nº 4.890: Traslado de personal desde Pta. Gral. Belgrano a Avellaneda y viceversa. — Apert. 1º|10|62 a las 9 hs.

Pliego Nº 4.891: Transporte cilindros entre Destilería YPF Comodoro Rivadavia y Sarmiento (Chubut). — Apert. 1º|10|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.892: Traslado de pasajeros desde Puente Avellaneda hasta Pta. Llavallol y viceversa. — Apert. 1º|10|62 a las 11 hs.

Pliego Nº 4.894: Transporte cilindros desde Luján de Cuyo hasta Administración zona Cuyo (Mendoza). — Apert. 2|10|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.899: Contratación trabajos de limpieza de edificios ubicados en zona Norte y Oeste del Gran Bs. As. — Apert. 1º|10|62 a las 14 hs.

Pliego Nº 4.900: Contratación trabajos de limpieza de edificios en plantas del Gran Bs. As. — Apert. 2|10|62 a las 11 hs.

Pliego Nº 4.903: Provisión y lavado de toallas, repasadores, etc. — Apert. 3|10|62 a las 12 hs.

Pliego Nº 4.904: Traslado de pasajeros en las localidades de Bell Ville y Dean Funes (Córdoba). — Apert. 2|10|62 a las 8,30 hs.

Pliego Nº 4.906: Bridas de acero forjado y bridas ciegas. — Apert. 9|10|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.908: Espárragos de acero. — Apert. 9|10|62 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 hs.

e.20|9-Nº L.7.796-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.796-v.26|9|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 14.333 — ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 340, para el día 2 de octubre de 1962, a las 16 horas, para la provisión y colocación de muebles de madera bajo las mesas murales existentes, con destino a la Cátedra de Química Inorgánica piso bajo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires; Presupuesto Oficial $ 700.000 m|n. — Pliego $ 50.— m|n. (Cincuenta pesos Moneda Nacional). Garantía 1 % sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados ó retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 14.333 — Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — El Secretario.

e.20|9-Nº L.7.799-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.799-v.24|9|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 22 - Expte. 5.675|62

Llámase a licitación pública para el día 28 de septiembre de 1962, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Aparatos e Instrumental Científicos, Ficheros, etc., con destino al Instituto Modelo de Clínica Médica "Luis Agote".

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.20|9-Nº L.7.800-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.800-v.24|9|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 30

Expte.: ID 3-0|62

Llámase a licitación pública para la construcción de estanterías, vitrinas, etc. para el Laboratorio de Máquinas Térmicas del Departamento de Ingeniería.

Monto aproximado: $ 112.000 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de las propuestas: 8 de octubre de 1962 a las 11 horas.

e.20|9-Nº L.7.804-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.804-v.24|9|62

Universidad Nacional del Litoral FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Rosario

Apertura de propuestas: 23 de octubre de 1962.

Llámase a licitación pública para las obras a realizarse en esta Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al detalle que se especifica a continuación y cuyos planos, detalles de partidas y pliego de condiciones pueden ser solicitados en la contaduría, sección Compras, de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 52. — Expte. Nº 8378-M-62: Ampliación 2do. piso, ala Este de la Facultad. 2 planos. Legajo $ 150.—. Monto aprox. de la obra: $ 3.000.000.—, a las 10 horas.

Licit. Nº 53. — Expte. Nº 8342-M-62: Remodelamiento subsuelo, ala Oeste de la Facultad. 5 planos. Legajo $ 150.—. Monto aprox. de la obra $ 1.800.000, a las 10.30 horas.

Licit.: Nº 54. — Expte. Nº 8351-M-62: Ampliación del Departamento de Fisiología. 9 planos. Legajo: $ 250.—. Monto aprox. de la obra: $ 3.500.000.—, a las 11 horas.

Apertura de propuestas: 29|10|62, a las horas indicadas para cada licitación.

e.20|9-Nº L.7.827-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.827-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.827-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.7.827-v.10|10|62

Apertura de propuestas: 16 de octubre de 1962

Llámase a licitación pública para las obras a realizarse en esta Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al detalle que se especifica a continuación y cuyos planos, detalles de partidas y pliego de condiciones pueden ser solicitados en la Contaduría, Sección Compras de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario:

Lic. Nº 48: Expte. 3.722|C|62. Reparación de techo (cúpula) 1 plano. Legajo: $ 25.— m|n. Monto aprox. de la obra: $ 200.000. A las 9,30 hs.

Lic. Nº 49: Expte. 5.097|M|62: Remodelamiento Toilet Personal. 1 plano. Legajo: $ 50. Monto aprox. de la obra: $ 550.000. A las 10 hs.

Lic. Nº 50: Expte. 1.446|I|62. Remodelamiento aula de Trabajos Prácticos del Depto. de Anatomía Patológica. 1 plano. Legajo $ 50. Monto aprox. de la obra $ 400.000. A las 10.30 hs.

Lic. Nº 51: Expte. 6.999|I|62. Obras complementarias Departamento de Osteología. 3 planos. Legajo: $ 100. Monto aprox. de la obra: $ 350.000. A las 11 horas.

Apertura de propuestas: 16|10|1962, a las horas indicadas para cada licitación.

e.20|9-Nº L-7.828 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.828 v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.828 v.3|10|62

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"

Avenida Pellegrini 250 - Rosario

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas, aparatos, instrumentos y accesorios para talleres y laboratorios de la Escuela.

Apertura: 24 de octubre de 1962, 10 horas.

Presupuesto aproximado: $ 4.000.000.- m|n.

Pliegos y presentación de ofertas: Contaduría, lunes a viernes de 8 a 12.30 horas.

Rosario, setiembre de 1962. — El Secretario.

e.20|9-Nº L-7.829 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.829 v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.829 v.3|10|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 486, para el día 28 de septiembre de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 486. — Hora 10,30: Provisión de materiales eléctricos con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto total de la oferta si excede de m$n. 100.000. — Precio del legajo, m$n. 30.—

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos ó informe, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|9 Nº L-7.815 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.815 v.24|9|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 131|62 para el día 25 de octubre de 1962, a las 11 horas, por la provisión de un grupo electrógeno con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.20|9 Nº L-7.816 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.816 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.816 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.816 v.11|10|62
e.15|10 Nº L-7.816 v.16|10|62

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta

Licitación Pública de Venta Nº 1|62

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|62, para el día 26 de septiembre de 1962, a horas 12, por la venta de máquinas de escribir usadas de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego, $ 5.— m|n.

e.20|9 Nº L-7.814 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.814 v.24|9|62

Licitación Pública de Venta Nº 2|62.

Llámase a licitación pública de Venta número dos, a realizarse el día veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, a las doce horas, por la venta de 4 Jeeps Kaiser Ika, modelo 1956, y un motor de igual marca y modelo, de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego, $ 5.— m|n.

e.20|9-Nº L-7.836 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.836 v.24|9|62

Licitación Pública Nº 25|62

Llámase a licitación pública número veinticinco, para el día veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y dos a las doce horas, para la fabricación de Tapa y cuerpo para bomba centrífuga, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626 - FCGB. - Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del establecimiento citado, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Av. Cabildo 65 - Buenos Aires. - Valor del pliego $ 5.— m|n.

e.20|9-Nº L.7.835-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.835-v.24|9|62

Secretaría de Marina

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO

Llámase a licitación pública día 25 de Septiembre de 1962, a las 14.00 horas, para la explotación de Lavadero.

Consultas y entrega de Pliegos de Condiciones: Departamento Abastecimientos (División Tesorería). B. N. P. Belgrano, de 09.00 a 11.00 horas. - Valor del pliego m$n. 100.—.

e.20|9-Nº L.7.830-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.830-v.24|9|62

Secretaría de Aeronáutica

DINFIA FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a Licitación Pública número 1|61-62 (Depto. Adq.), para contratar la provisión de chapas de acero SAE 1.008 y 1.010, a importar por cuenta de DINFIA.

Apertura: 15 de octubre de 1962, a las 9 horas.

Venta de Pliegos: Personalmente o por carta en las siguientes dependencias de la Empresa: Dirección Administrativa y Comercial (Depto. Ventas), Camino a San Roque, Km. 5 ½, Córdoba. — Delegación Buenos Aires, Alsina Nº 655, piso 4º, Buenos Aires.

Precio del Pliego: m$n. 1.000.

Córdoba, 27 de agosto de 1962.

e.20|9 Nº L-7.817 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.817 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.817 v.3|10|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Planteles y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3.633, hasta el día 11 de octubre de 1962, a las 15 horas, para la contratación del servicio para el transporte del personal, en ómnibus, durante días hábiles, desde Paseo Colón y Garay hasta la Isla Demarchi (S.E.O.P.), Capital y viceversa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital.

Pliego: $ 100 m|n.

e.20|9 Nº L-7.805 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.805 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.805 v.3|10|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.911, para la adquisición de máquinas para estación de servicio. $ 185.000.

Presentación propuestas: 1º de octubre, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|9 Nº L-7.806 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.806 v.24|9|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 238|62, hasta el día 5 de octubre de 1962 a las 16 horas, para la provisión y montaje de una báscula para pesar vagones para (80 toneladas de capacidad por vez), en la planta de silos subterráneos de la localidad de Pergamino Provincia de Buenos Aires, a ejecutar se por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925 piso 12, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, Distrito Zona Norte (Edificio de la Aduana, planta alta, Rosario), y Juzgado Federal de San Nicolás.

Pliego $ 100 m|n. Presupuesto oficial m$n. 350.000. — Importe de la garantía $ 3.500 m|n.

e.20|9 Nº L-7.807 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.807 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.807 v.3|10|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 430-O hasta el día 5 de octubre de 1962, a las 17 horas, para la provisión y construcción de un tinglado por "ajuste alzado", para la Fundación Mecánica Agrícola "Irene Martínez de Hoz de Campos", sito en Miramar, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 174.662,75 m|n

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura.

Documentación: $ 30 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.20|9 Nº L-7.808 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.808 v.26|9|62

División Santiago del Estero

Llámase a licitación pública Nº 16. DSE. (Segundo llamado), hasta el día 25 de setiembre de 1962, a las 9 horas, para la venta de: Material Sanitario (Accesorios), en condiciones de desuso.

Pliego, recepción y apertura de las propuestas, en sede oficinas, Absalón Rojas 291, Santiago del Estero.

Exhibición de materiales, en Presbítero Gorriti 157, Santiago del Estero.

Depósito de garantía de oferta 1 % de su importe. Pliego sin cargo.

e.20|9 Nº L-7.809 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.809 v.24|9|62

Secretaría de Comunicaciones

Correos y Telecomunicaciones DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Locaciones y Transportes

Expte. Nº 41.798 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 2º, La Plata, Provincia de Buenos Aires, para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Burzaco", dependiente de mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Director de Abastecimiento.

e.20|9 Nº L-7.810 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.810 v.24|9|62

Licitación Pública No. 85|62

Llámase a licitación pública para adquirir "Bloques y talonarios".

Las propuestas serán recibidas hasta el 11 de octubre de 1962, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D.Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962.

Dirección de Abastecimiento.

e.20|9 Nº L-7.811 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.811 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.811 v.3|10|62

Licitación Pública Nº 84|62

Llámase a licitación pública para adquirir "Sobres".

Las propuestas serán recibidas hasta el 11 de octubre de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D.Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. Dirección de Abastecimiento.

e.20|9 Nº L-7.812 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.812 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.812 v.3|10|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 17-P|62

17-P|62. — 15|10|62, a las 9,30 hs. Por la adquisición de lamparitas para señales.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, sita en Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, dentro del horario comprendido entre las 12,30 y 18,30 horas.

e.20|9 Nº L-7.813 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.813 v.26|9|62

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para otorgar en concesión la explotación del local de la Unidad Turística de Embalse que a continuación se detalla:

Licitación Pública Nº 11, local 6, Hotel 2. Ramo: Artículos Regionales.

Apertura: 26|9|62, 11.30 hs. Apertura y retiro de pliegos de condiciones en la Unidad Turística Embalse (Córdoba).

e.20|9- Nº L-7.834 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.834 v.24|9|62

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de limpieza para la Unidad Turística Embalse. Fecha de apertura: 26 de setiembre de 1962, a las 11 horas. Apertura y retiro de Pliegos de Condiciones: En la Unidad Turística Embalse Pcia. de Córdoba.

e.20|9-Nº L-7.837 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.837 v.24|9|62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 8.018|62 para la venta de todas las existencias e instalaciones de los Almacenes Generales, comprendiendo Repuestos Leyland; Repuestos Mack; Repuestos G. M.; Repuestos automotores varios; Repuestos para tranvías; y línea aérea; metales, rieles y accesorios, bulonería y afines; materiales eléctricos; maderas; varios (pinturas, productos químicos, ferretería, etc.); instalaciones de los depósitos.

Se aceptarán ofertas para uno o varios de los rubros indicados.

Condiciones de pago: Parte al contado, saldo con facilidades.

Pliego de condiciones: puede consultarse o adquirirse en Bmé. Mitre 3345, Capital, todos los días hábiles de 7 a 14 horas. — Precio del pliego: $ 2.000, anexos $ 10.000.

Apertura de las propuestas: en Bmé. Mitre 3345, Capital el día 15 de octubre de 1962, a las 10 horas.

e.20|9-Nº L.7.802-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.802-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.802-v.3|10|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Expte. M. 62|89

Llama a licitación pública para la provisión de: "pedregullo granítico, diorítico o cuarcítico". — Apertura: 2|10|62, 14 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 17 hs.

e.20|9-Nº L.7.803-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.803-v.26|9|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Lic. Pública Nº 102|62. Venta material recuperable, vto.: 25|10|62, 15 horas.

Pliegos: Corrientes 389, 2º p. Sec. Compras. — El Administrador General.

e.20|9-Nº L.7.804-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.804-v.24|9|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
LICITACION PUBLICA Nº 3|62
Anticipada Ejercicio 1963
EXPEDIENTE Nº 744.788

Llámase a Licitación Pública para la provisión de diversos formularios.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239 - 9º piso, Capital, el día 2 de octubre de 1962 a las 17 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844 - 1º piso - Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. - Buenos Aires, 14 de setiembre de 1962.

e. 20|9 — Nº L. 7.832 — v. 21|9|62
e. 24|9 — Nº L. 7.832 — v. 24|9|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 413 para el día 27 de septiembre de 1962, a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a Diversas Dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.20|9 Nº L-7.822 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.822 v.24|9|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 4.775|62

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63 para el día 5 de octubre de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social (p|Hogar de Ancianos Bernardo y Juana E. De Carricart de González Chaves, Provincia de Buenos Aires), durante el ejercicio financiero 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la mencionada Dirección, en el local que ocupa el Departamento Administrativo-Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal, y al establecimiento destinatario. — Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Frutas, Verduras, Papas, Huevos, Pan, Leche y Manteca, Carnes y Derivados y Artículos de Almacén.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1962. — El Director Nacional de Asistencia Social.

e.20|9 Nº L-7.818 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.818 v.24|9|62

Expediente Nº 27.662|62

Llámase a Licitación Pública número 177|62, para el día 27 del mes de septiembre de 1962, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde", y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: jeringas hipodérmicas; tubos de polietileno; pipetas; papel para electroforesis; equipos transaminasa; elevador de voltaje; lámpara Wood; lancetas Francke; discos antibióticos; aparato para obtener agua bidestilada; etc., etc.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.20|9 Nº L-7.819 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.819 v.24|9|62

Expediente Nº 10.929|62

Llámase a Licitación Pública número 175|62, para el día 27 del mes de septiembre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: diclorodifenil tricloroetano (DDT) grado técnico.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.20|9 Nº L-7.820 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.820 v.24|9|62

Expediente Nº 16.514|62

Llámase a Licitación Pública número 174|62, para el día 27 del mes de septiembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329 (8º piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de envases y accesorios varios.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.20|9 Nº L-7.821 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.821 v.24|9|62

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL" Oliva (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|63 - Expte. Nº 196|62 - para el día 18 de Octubre de 1962, a las 12, para la adquisición de artículos de almacén en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental - Vieytes 489 - Planta Baja - Capital.

e. 20|9 — Nº L. 7.831 — v. 21|9|62
e. 24|9 — Nº L. 7.831 — v. 28|9|62
e. 1º|10 — Nº L. 7.831 — v. 3|10|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
División Adquisiciones
Expediente Nº 2239|62

Llámase a Licitación Pública Nº 46|62 para el día 28 de setiembre de 1962, a las quince horas, para la adquisición de un tanque para ensayo de compresión hidrostática, fabricado en acero forjado de alto cromo.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C.N.E.A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal. (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17.00 horas, sin cargo. La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El gerente de Administración.

e.18|9 Nº L-7.689 v.20|9|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 240

Fíjase el día 27 de setiembre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar la apertura en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 240 "para la adquisición de 70.000 (setenta mil) baldosas coloradas; con destino a la División Reparaciones (sección Arquitectura) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.19|9 Nº L. 7.748 v.21|9|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 239

Fíjase el día 26 de setiembre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 239 "para la adquisición de medallas distintivo de jerarquía, de oro, plata y cobre, con destino a la Dirección Personal de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.19|9 Nº L. 7.747 v.21|9|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 237

Fíjase el día 8 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 237 "para la adquisición de 1.600 (mil seiscientos) metros de brin de diversos tipos, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal (Preadjudicación por la Comisión de Compras, previo análisis del Gabinete Químico de la Institución)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.19|9 Nº L. 7.746 v.21|9|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 236

Fíjase el día 28 de setiembre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 236 "para la adquisición de 60 (sesenta) criques hidráulicos o mecánicos de paragolpes para automóviles, con destino a la División Reparaciones (sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.18|9 Nº L-7.690 v.20|9|62

Aviso de Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 2 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 12 "para la provisión de víveres secos (ají picante molido, arvejas, azúcar refinada, avena, canela molida, garbanzos, lentejas, maíz pisado, pimentón, etc.) con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes - Depósitos de Víveres) de esta Policía Federal durante el período comprendido entre el 1º de Noviembre de 1962, al 30 de Abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.18|9 Nº L-7.691 v.20|9|62

Licitación Pública Nº 8

Fíjase el día 8 de octubre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 8 "para la provisión de víveres frescos (carne de novillo y vaca, chorizos frescos, salchichas, salame, corned beef, etc.), con destino a Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.17|9-Nº L-7.620-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.620-v.28|9|62

Licitación Pública Nº 4

Fíjase el día 4 de octubre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 4 "para la provisión de víveres (leche de vaca, crema de leche manteca, queso fresco y de rallar, dulce de leche y mozzarella), con destino a Dependencia de la Policía Federal, durante el período 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.12|9-Nº L-7.606-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.606-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.606-v.25|9|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 2

Fíjase el día 3 de octubre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2 "para la provisión de pan blanco, con destino a dependencias de la Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informe y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.11|9-Nº L.7.415-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.415-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.415-v.24|9|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 3

Fíjase el día 3 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de

las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3 "para la provisión de víveres frescos (papas, ajíes, apio, acelgas, cebollas, albahaca, remolachas, tomates, frutas del tiempo, zapallos, etc.), con destino a dependencias de la Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401.

e.11|9-Nº L.7.416-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.416-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.416-v.24|9|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 234

Fíjase e. día 28 de Setiembre de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación Pública Nº 234 "para la adquisición de 30 (treinta) automóviles modelo 1962 ó 1963, sedan 4 (cuatro) puertas, capacidad para 4 (cuatro) a 6 (seis) pasajeros, carrocería con chassis, motor de 3 (tres) a 4 (cuatro) cilindros potencia entre 40 (cuarenta) y 55 (cincuenta y cinco) H. P. y 10 (diez) camionetas para 10 (diez pasajeros, con puertas laterales y trasera, de características técnicas similares a los anteriores, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras) Avda. Belgrano 1549, 4º Piso. T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General Director de Administración.

e.7|9-Nº L-7.362-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.362-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.362-v.20|9|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 233

Fíjase el día 28 de Setiembre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 233 "para la adquisición de 40 (cuarenta) automóviles modelo 1962, tipo compacto, 6 (seis) cilindros, sedan 4 (cuatro) puertas, capacidad 6 (seis) pasajeros, potencia entre 90 (noventa) á 105 (ciento cinco) H. P. y demás características que se mencionan en el Pliego de Bases y Condiciones, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549 4º Piso. T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General. — Director de Administración.

e 7|9-Nº L-7.363-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.363-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.363-v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 8 de octubre de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 230.000 kgs., de papel de diario, con un gramaje de 52|54 grs., por metro cuadrado (207.000 kgs., en bobinas de 80 cms., de ancho y 23.000 kgs., en bobinas de 42 cms. de ancho), destinada a la impresión del Boletín Oficial de la República Argentina.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.14|9-Nº L. 7.560 v.14|9|62
e.17|9-Nº L. 7.560 v.21|9|62
e. 24|9-Nº L. 7.560 v.27|9|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6|62

Lámase a Licitación Pública para la provisión de maderas y ejecución de mamparas en distintas oficinas de este Ministerio. — Bases y Condiciones en Hipólito Yrigoyen 250, 8º Piso, Oficina 830, de 12.30 a 19 horas. — La apertura de sobres se llevará a cabo el día 18 de setiembre de 1962 a las 17 horas, en el lugar indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Director General de Administración.

e.19|9 Nº L. 7.752 v.21|9|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación para la venta en Remate Público, para el día 10 de octubre de 1962, a partir de las 15 horas, de Automotores usados y repuestos. — Exptes. 317.092, 317.113, 317.198|62. — Lugar de Exhibición: En J. Salguero 3457 esq. Costanera Norte, Cap., días laborables de 13.30 a 17 horas.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición indicado y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9951, Int. 50. — Lugar de la Subasta: En la D. G. Suministros del Estado.

e.19|9.— Nº L. 7.763 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.763 v.28|9|62
e.1º|10.— Nº L. 7.763 v.2|10|62

Expediente Nº 317.024|62

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de calcular, sumar y restar, nuevas, DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de octubre de 1962, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|9-Nº L-7.508-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.508-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.508-v.25|9|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para la provisión de 100 bolsas de precintos de plomo redondos Nº 7; 100 bolsas rectangulares Nº 15 y 100 bolsas, cuadrados Nº 16. Expediente Nº 251.373|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de septiembre de 1962, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.19|9.— Nº L. 7.762 v. 21|9|62

Expediente Nº 251.235|62

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para la confección de negativos de líneas al colodium, sobre vidrios al colodium, sobre vidrios sin retoque, durante el período de noviembre de 1962, a octubre de 1963.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de setiembre de 1962, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso Capital.

e.18|9-Nº L. 7.731-v.20|9|62

Expediente Nº 251.343|62

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para la provisión de sellos durante el período de noviembre de 1962 a octubre de 1963.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de septiembre de 1962, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros; Avda de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.18|9-Nº L. 7.732-v.20|9|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 75|62

Expte. Nº 38.960|62

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de 300.000 comprimidos de fosfuro de aluminio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.14|9 Nº L-7.568 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.568 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.568 v.27|9|62

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un montacargas nuevo. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la División Compras, Reconquista 266, 74, 5º piso, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 10 de octubre de 1962, a las 18 horas.

e.19|9.— Nº L. 7766 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.766 v.25|9|62

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para la impresión de billetes. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la sede del Banco, Reconquista 258, 5º piso, entre las 12 y 18 horas. La apertura se realizará el 16 de octubre de 1962, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración. Las firmas del país interesadas en obtenerlo deberán solicitarlo por escrito. Las firmas representantes de fábricas extranjeras deberán presentar poder de representación y memoria de la fábrica que justifique la especialidad en la materia, con traducción al castellano y legalización de la misma por el correspondiente Consulado Argentino.

e.17|9-Nº L-7.621-v.21|9|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación por la provisión de 400 resmas de papel obra 1º alisado 58 x 92 - 20 kg. (72 gramos). Apertura: 24 de septiembre próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 319.

e.19|9.— Nº L. 7.764 v.21|9|62

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos en papel químicamente sensibilizado. — Apertura: 24 de octubre de 1962, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.19|9.— Nº L. 7.765 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.765 v.28|9|62
e.1º|10.— Nº L. 7.765 v.2|10|62

Llámase a licitación pública por la provisión de sobres. — Apertura: 22 de octubre de 1962, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º Piso, Local 310.

e.17|9-Nº L-7.628 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.628 v.28|9|62

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios en papel transparente recalco.

Apertura: 18 de octubre de 1962, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310

e.14|9 Nº L-7.564 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.564 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.564 v.27|9|62

Instituto de Servicios Sociales Bancarios

Expediente Nº 76.675|62

Llámase a Licitación Pública Nº 52, el día 9 de octubre de 1962, a las doce y treinta horas, para la provisión de un instrumento cuenta glóbulos tipo Coulter Counter y un microscopio tipo Carl Zeiss de existencia en esta plaza o a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.18|9.— Nº L. 7.724 v.20|9|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 74|62

Expte. Nº 38.021|62

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de Dieldrín al 18 % emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.14|9 Nº L-7.566 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.566 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.566 v.27|9|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. Nº 3.007|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|62, para el día 10 de octubre de 1962, a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período: noviembre 1962 a octubre 1963, lo siguiente: a) impresión y encuadernación de una revista mensual; b) aplicar protección plástica a las tapas de la citada revista; y c) confección de los clisés necesarios.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse los interesados para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la planta baja del edificio más arriba citado. — El Gerente de Administración.

e.18|9-Nº L.7.733-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.733-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.733-v.1º|10|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

Dirección de Administración

Licitación Pública Nº 304

Expediente Nº 105.650|62

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Trabajos de Terminación de la Torre Tanque, Perforación, Red de Distrib.", en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 200, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 8.382,10. — Dirección de Administración.

e.18|9.— Nº L. 7.725 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.725 v.28|9|62
e.1º|10.— Nº L. 7.725 v.5|10|62
e.8|10.— Nº L. 7.725 v.8|10|62

Licitación Pública Nº 305

Expediente Nº 105.655|62

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1962, a las 10.30, para la ejecución de la obra "Trabajos de Terminación del Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 64.969,40. — Dirección de Administración.

e.18|9.— Nº L. 7.726 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.726 v.28|9|62
e.1º|10.— Nº L. 7.726 v.5|10|62
e.8|10.— Nº L. 7.726 v.8|10|62

Licitación Pública Nº 306

Expediente Nº 105.654|62

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1962, a las 11, para la ejecución de la obra "Trabajos de terminación del edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800, — cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 42.785,40. — Dirección de Administración.

e.18|9-Nº L.7.728-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.728-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.728-v.5|10|62
e.8|10-Nº L.7.728-v.8|10|62

Expediente Nº 105.610|62

Licitación Pública Nº 301

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre de 1962 a las 10 horas, para la provisión y armado de 3 aleros de 40 mts. de frente por 5 mts. de fondo que deberán adosarse al tinglado existente en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay (Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental Agropecuaria y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Planta Baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.10|9 Nº L. 7.367 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.367 v.21|9|62

Expediente Nº 105.628|62

Licitación Pública Nº 302

Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre de 1962 a las 9 horas, para el transporte automotriz desde el puerto de la Capital Federal hasta distintas localidades del interior del país, de diversas maquinarias agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.10|9 Nº L. 7.366 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.366 v.21|9|62

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Licitación Pública Nº 77|62

Llámase a licitación Pública para el día seis (6) de octubre de 1962 a las 10 horas, para la realización de carpintería de madera de acuerdo a detalles y especificaciones de planos en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el establecimiento mencionado, donde tendrá lugar el acto de apertura en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.19|9 Nº L. 7.749 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.749 v.28|9|62
e.1º|9 Nº L. 7.749 v.2|10|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Decreto Ley Nº 19697|56

Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 6|962 para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades de los Puertos Ing. White y Galván, y en la Planta de Silos Subterráneos de Grünbein, dependientes de esta Delegación.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 648, 7º piso, Oficina 704, Capital Federal, o en la División Contaduría de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2do. piso Bahía Blanca, (Provincia de Buenos Aires)

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de octubre del corriente año, a las 18 horas, en la citada Delegación, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Delegación Bahía Blanca, 11 de septiembre de 1962.

e.18|9-Nº L.7.729-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.729-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.729-v.1º|10|62

Llámase a Licitación Pública número 286-P|62, para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad a cumplir en los edificios que ocupa esta Junta Nacional, Avda. Pte. R. S. Peña 648 y Bmé. Mitre 739, Capital Federal; a partir del 1º|11|62 al 31|10|63, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Av. Pte. R. S. Peña 648, 7º piso, Oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la gerencia precitada, el día 25 de setiembre del año en curso, a las 14 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.18|9-Nº L.7.730-v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 281-62, para la contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos en edificios que ocupa esta Junta Nacional, de acuerdo con el detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Diagonal R. S. Peña 648; 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|9 Nº L. 7.751 v.21|9|62

Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 7|61|62; para ofrecer en venta máquinas de escribir; motores eléctricos y un torno mecánico, de propiedad de esta Junta.

Retiro pliegos e informes: División Contaduría Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. — Apertura de sobres: día 28 de setiembre de 1962, a las 9 horas, en División precitada.

Rosario, 19 de setiembre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.19|9 Nº L. 7.750 v.21|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 283-P|62, para la adquisición de tres (3) automóviles, nuevos, sin uso, último modelo, armados en el país, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Diagonal R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres, se realizará en la Gerencia precitada el día 26 de setiembre del año en curso a las 13 horas. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1962. — Jorge Meston, gerente de Administración y Contabilidad.

e. 19|9. Nº L. 7.754. v. 21|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 28-P|62, para el día 1º de octubre de 1962, a las 17 horas, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad (serenos) en las instalaciones portuarias y silos subterráneos dependientes de esta Delegación. Pliego de condiciones, entrega y apertura de propuestas, en calle 59 Nº 2919, de Necochea (Bs. As.). — Delegación Necochea, setiembre 10 de 1962.

e.10|9 Nº L.7.368 v.14|9|62
e.17|9 Nº L.7.368 v.21|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 23|61|62, para contratar obras de refuerzo de columnas en la cabecera de galería de embarque de Unidad XVII, Embarcadero Bella Vista, Puerto San Lorenzo, Prov. de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: $ 100 moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirir en División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. — Apertura sobres: día 8 de octubre de 1962, a las 11 horas, en División precitada. — Presupuesto oficial: Un millón de pesos m|n. ($ 1.000.000 m|n.). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Rosario, 10 de setiembre de 1962.

e.10|9 Nº L.7.371 v.14|9|62
e.17|9 Nº L.7.371 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.371 v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 24|61|62, para contratar obras de renovación de cubierta sobre los silos, con elementos cerámicos o de hormigón, según plano Nº 0|3072 y a las especificaciones respectivas, en Unidad X, Delegación Rosario, Cerrito y Costa del río Paraná, Pcia. de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: $ 200.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura sobres: día 9 de octubre de 1962, a las 11 horas, en División precitada.

Presupuesto Oficial: Dos millones doscientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 2.250.000,— m|n.)

Depósito garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Rosario, 10 de setiembre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e. 10|9. Nº L. 7.372. v. 14|9|62.
e. 17|9. Nº L. 7.372. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.372. v. 28|9|62.

Llámase a Licitación Pública Nº 271-P|62, para la adquisición de un edificio para oficinas administrativas que deberá reunir las siguientes condiciones:

Ubicación: Zona comprendida entre las calles Ingº. Huergo, Entre Ríos, Rivadavia y Brasil de esta Capital.

Superficie Util de Oficinas: 2.900 m2, como mínimo excluído palliers, cajas de escalera, ascensores, baños y cocinas, admitiéndose ofertas por superficies mayores a la indicada pero no menores.

Los pliegos se podrán retirar en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña Nº 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre del año en curso, a las 16,30 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de la propuesta: Uno por ciento (1 o|o) de la oferta en la forma establecida en el Artículo 4º de las Cláusulas Generales. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1962.

e.7|9 L. Nº 7.327 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.327 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.327 v.20|9|62

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública número 13, para el día 27 de setiembre de 1962, a las 16 horas, para la impresión de once (11) números de setecientos (700) ejemplares cada tiraje, de la Revista Patentes y Marcas, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros —División Compras—, sito en la Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.5|9-Nº L-7.288-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.288-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.288-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.288-v.25|9|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 324|62

Venta del ex-B|T. "Florentino Ameghino", amarrado, semihundido en dock central, puerto La Plata, y de un lote de 160 toneladas de materiales provenientes de un desguace parcial efectuado al mismo y que se halla en el contrafrente del almacén naval La Plata.

Licitación Pública Nº 325|62

Llámase a concurso de antecedentes y se invita a cotizar precios para reflotar y trasladar el casco averiado del ex-B|T. "Florentino Ameghino", desde su amarradero en Puerto La Plata hasta un lugar menos profundo y seguro en la zona de Río Santiago, o vararlo fuera de los malecones, al audeste de la boca del canal de acceso a dicho puerto.

Precio de este pliego: m$n. 500,00.

Apertura simultánea de ambas licitaciones en Buenos Aires, el 8 de octubre de 1962, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Gerencia de Navegación (Materiales). Viamonte 783 (piso 4º), Capital Federal.

e. 10|9. Nº L. 7.374. v. 14|9|62.
e. 17|9. Nº L. 7.374. v. 21|9|62

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4905: Filtros horizontales p|propano líquido. Apert. 11|10|62 a las 10 horas.

Pliego Nº 4913: Transporte cilindros desde Luján de Cuyo y|o Godoy Cruz (Mendoza) hasta Pta. Neuquén. Apert. 4|10|62 a las 8,30 hs.

Pliego Nº 4915: Transporte cilindros desde Luján de Cuyo y|o Godoy Cruz (Mendoza) hasta Pta. Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.) Apert. 5|10|62 a las 9 hs.

Pliego Nº 4916: Transporte cilindros desde Pta. Gral. Belgrano (Pcia. Bs. As.) hasta YPF Comodoro Rivadavia. Apert: 5|10|62 a las 10 horas.

Pliego Nº 4917: Transporte cilindros desde San Lorenzo (Pcia. Santa Fe) y|o Campana a Pta. Pergamino (Pcia. Bs. As.). Apert. 5|10|62 a las 11 horas.

Pliego Nº 4918: Transporte cilindros desde Luján de Cuyo y o Godoy Cruz (Mendoza) hasta Pta. La Falda (Córdoba). Apert. 5|10|62 a las 12 horas.

Pliego Nº 4921: Transporte cilindros desde Estación F. C. hasta Pta. Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.) Apert. 8|10|62 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 horas.

e. 19|9. Nº L. 7.753. v. 21|9|62
e. 24|9. Nº L. 7.753. v. 28|9|62.
e. 1º|10. Nº L. 7.753. v. 2|10|62.

Pliego Nº 4.884: Transporte cilindros entre zona Cuyo y|o Luján de Cuyo (Mendoza) y Villa Mercedes (San Luis) — Apert. 28|9 62. a las 9 horas.

Pliego Nº 4.885: Transporte cilindros entre Pta. Almacenaje Godoy Cruz (Mendoza) y|o Pta. de Almacenaje Y. P. F. Luján de Cuyo (Mendoza) y oficina gas San Luis (Prov. de San Luis). — Apert. 27|9|62. a las 19 horas.

Pliego Nº 4.886: Transporte de personal desde Metán hasta Pta. Compresora Lumbreras (Salta). — Apert. 27|9|62: a las 11 horas.

Pliego Nº 4.887: Transporte cilindros entre Destilería Esso Pto. Galván (B Blanca) y|o Usina Villa Rosa y Pta. Gas del Estado Santa Rosa (La Pampa). — Apert. 28 9 62, a las 12 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 horas.

e.17|9-Nº L. 7.639-v.21|9|62

Pliego Nº 4.883: Elementos contra incendio. — Apert. 3|10|62, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.888: Transporte de cilindros desde Luján de Cuyo y|o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Pta. Río IV (Córdoba). — Apert. 4|10|62. a las 10 hs.

Pliego Nº 4.889: Transporte de cilindros entre Destilería Y. P. F. Luján de Cuyo y|o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Pta. Córdoba. — Apert. 4|10|62, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 horas.

e.17|9-Nº L. 7.630-v.21|9|62
e.24|9-Nº L. 7.630-v.28|9|62

Pliego Nº 4.893: Transporte cilindros desde Godoy Cruz y|o Luján de Cuyo (Mendoza) y Villa Krausse (San Juan). — Apert. 2|10|62, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.895: Transporte cilindros desde Godoy Cruz y|o Luján de Cuyo y Pta. de San Rafael (Mendoza). — Apert. 4|10|62, a las 9 horas.

Pliego Nº 4.896: Transporte cilindros desde Godoy Cruz y|o Luján de Cuyo y la Pta. de San Martín (Mendoza). — Apert. 4|10|62, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.897: Contratación trabajos de limpieza en edificios ubicados en Capital Federal. — Apert. 1º|10|62, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.898: Contratación trabajos de limpieza en edificios ubicados en zona Sud del Gran Buenos Aires. — Apertura 1º|10|62, a las 13 horas.

Pliego Nº 4.901: Provisión de leche. — Apert. 2|10|62, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.902: Provisión de pancitos. — Apert. 2|10|62, a las 13 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.17|9-Nº L.7.631-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.631-v.28|9|62

Pliego Nº 4.880: Construcción gasoducto de alimentación a San Pedro de Jujuy, San Salvador de Jujuy, Palapala y Planta Industrial de Altos Hornos Zapla (Prov. de Jujuy). — Apert. 3|10|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.881: Transporte de cargas generales en camiones desde Buenos Aires hasta Trelew; Comodoro Rivadavia y Cañadón Seco. — Apert. 25|9|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.082: Transporte de cilindros, Puerto Buenos Aires. — Puertos Patagónicos. — Apert. 25|9|62, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.

e.11|9 Nº L-7.422 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.422 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.422 v.24|9|62

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 12|62, para el día 27 de septiembre de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de "Un espectrofotómetro, marca Beckman modelo "B" o similar según catálogo 12.000 (completo); un registrador marca Beckman o similar según catálogo 93.503; una bomba medidora de solución según catálogo Beckman 74.606; etc. etc.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración-Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651; piso 10º Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e. 19|9. Nº L. 7.755. v. 21|9|62

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 11|62, para el día 27 de septiembre de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de "un instrumentro aviógrafo" marca Wild o similar (completo).

Pliego de base y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración -Sección Compras-, sito en la Av. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e. 19|9. Nº L. 7.756. v. 21|9|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 148|62 para la adquisición de un autocolimador tipo micrometer Angle Dekkor, modelo TA 121 de Hilger y Watts o similar.

Apertura: 18 de octubre de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 19|9. Nº L. 7.757. v. 21|9|62

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 147|62 para la adquisición de Oscilógrafo de Rayos Catódicos.

Apertura: 18 de octubre de 1962, a las 15,30 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 19|9. Nº L. 7.758. v. 21|9|62

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 146|62 para la adquisición de Hornos de Baño de Sales para tratamientos térmicos.

Apertura: 18 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 19|9. Nº L. 7.759. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.759. v. 28|9|62
e. 1º|10. Nº L. 7.759. v. 2|10|62

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 145|62 para la adquisición de: Galvanómetros, resistencias, llaves, solenoide y regulador de corriente.

Apertura: 15 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 19|9. Nº L. 7.760. v. 21|9|62

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 149|62, 2º llamado para la adquisición de Capacitores, Inductores y Resistor Patrón. — Apertura: 18 de octubre de 1962, a las 16.30 horas en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.19|9.— Nº L. 7.761 v.21|9|62

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 142|62, para la adquisición de: Aparato para el ensayo de resistencia climática acelerado, tipo Weather — Ometer, modelo DMC—HRCA de Atlas Electric Devices Cº o similar.

Apertura: 16 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada; Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.18|9-Nº L. 7.734-v.20|9|62

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 143|62 para la adquisición de: Aparatos para ensayo de recubrimientos metálicos.

Apertura: 17 de octubre de 1962, a las 16,30 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 18|9. Nº L. 7.735. v. 20|9|62.

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 144|62 para la adquisición de tres baños ultratermostáticos, marca Haake, modelo NB o similar, con sus correspondientes termómetros.

Apertura: 17 de Octubre de 1962, a las 11 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 18|9. Nº L. 7.736. v. 20|9|62.

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 141|62 para la adquisición de un volt-ampere-miliamperímetro patrón autocalibrado.

Apertura: 15 de octubre de 1962, a las 15,30 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e. 18|9. Nº L. 7.737. v. 20|9|62.

Por (10) diez días llámase a licitación pública Nº 140|62, para la adquisición de: Equipo de Difracción, Difractrometría y Espectrografía de Rayos X.

Apertura: 16 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.17|9-Nº L-7.624 v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.624 v.28|9|62

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G y M. Nº 8|62, para el día 5 de octubre de 1962, a las 14 horas, para la "Ejecución de trabajos aerofotográficos en la zona de Colonia Valcheta (Provincia de Río Negro)". Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración. Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.14|9-Nº L-7.570-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.570-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.570-v.27|9|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Departamento Compras

Licitación Pública Nº 94

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 19|9|62, para resolver la adquisición de libros, con destino a: Establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Artística.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27|9|62, a las 16.15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.19|9.— Nº L. 7.767 v.21|9|62

Licitación Pública Nº 93

Actuación Nº 5.079|962

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 19|9|62, para resolver: la adquisición de pianos media cola, reacondicionados a nuevo, con destino a: Establecimientos Educacionales dependientes de la D. Gral. de Ens. Sec. Normal, Especial y Superior. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11|10|1962, a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.19|9.— Nº L. 7.768 v.21|9|62
e.24|9.— Nº L. 7.768 v.28|9|62
e.1º|10.— Nº L. 7.768 v.2|10|62

Licitación Pública Nº 92

Expte. Nº 78.754|62

Llámase a licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 19|9|62 para resolver: Impresión de folletos. Con destino a: Dir. Gral. de Cultura —División Publicaciones.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27|9|62 a las 16.00 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1962.

e.19|9 Nº L-7.769 v.21|9|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 36

Expediente: C. U. - 1357|62

Llámase a licitación pública para la terminación de circulaciones, planta baja, cuerpo "C", en el edificio de Avda. Alem 1253, Bahía Blanca. Monto aproximado: $ 336.454,50 m|n. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. Apertura de las propuestas: 9 de octubre de 1962, a las 11. Costo de la carpeta: $ 300 m|n.

e.17|9-Nº L.7.641-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.641-v.28|9|62

Licitación Pública Nº 37

Llámase a licitación pública para la terminación del cuerpo "B" (ingeniería), en el edificio de la Avda. Alem 1253, Bahía Blanca. Monto aproximado: $ 5:019.715 m|n. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. Apertura de las propuestas: 8 de noviembre de 1962, a las 11. Costo de las carpetas: $ 1.500 m|n.

e.17|9-Nº L.7.642-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.642-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.642-v.5|10|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. D. 1073|62 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de octubre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Pescado, Carne y Derivados, con destino a la atención del racionamiento general de los Establecimientos del radio de la Capital Federal, dependientes de la Dirección Nacional de Institutos Penales, por el 1er. semestre del Ejercicio 1962|63, desde el 1|11|62 al 30|4|63.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras, calle Paso 550, Capital Federal), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.19|9 Nº L-7.772 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.772 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.772 v.2|10

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Exp. Nº 304|62 L.C.

Lic. Pública Nº 45

Llámase a Licitación Pública Nº 45, por el término de cinco días para contratar la provisión de Uniformes y Equipos para el Personal de Servicio y Maestranza.

La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 11 de octubre próximo a las 18, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Cap.

Para pliegos de Bases y Condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles de 15 a 20. — El Contador de la Facultad.

e.19|9 Nº L-7.771 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.771 v.25|9|62

Exp. Nº 310|62 L.C.

Lic. Pública Nº 43

Llámase a Licitación Pública Nº 43, por el término de cinco días para contratar la Encuadernación de Libros y Revistas.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 10 de octubre próximo a las 18, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Cap.

Para Pliegos de Bases y Condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles de 15 a 20. — El Contador de la Facultad.

e.19|9 Nº L-7.770 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.770 v.25|9|62

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 52

Expediente H-5091|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10 de octubre de 1962 a las 10 horas para adjudicar la provisión de Algodón Hidrófilo, Gasa Hidrófila, Tarlatana, Tela Adhesiva y Vendas de Cambric, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.18|9 Nº L-7.698 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.698 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.698 v.1º|10|62

Licitación Pública Nº 52

Expediente H. 5091|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 2 de septiembre de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Algodón Hidrófilo, Gasa Hidrófila, Tarlatana, Tela Adhesiva y Venda Cambric con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador.

e.7|9 Nº L. 7.329 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.329 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.329 v.20|9|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para adjudicar las obras de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio sito en la calle Jorge Newbery Nº 4436, asiento de la Escuela 8 C. Escolar 14º.

Presupuesto oficial m$n. 230.471.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 4 de octubre a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 50.—

e.17|9-Nº L-7.637-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.637-v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública número 63 para adjudicar los trabajos de reparación calderas en el edificio del Hogar Escuela de Santa Rosa —Provincia de La Pampa—.

Presupuesto oficial: m$n. 3.460.000.—

La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente el día 10 de octubre a las 14 horas, en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras Nº 2599, Capital Federal y en el local de la Dirección del Hogar Escuela Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa.

Los pliegos podrán retirarse en la Capital Federal o en la Dirección del Hogar Escuela citado, todos los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 100.—

e.17|9-Nº L-7.638-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.638-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.638-v.5|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para adjudicar las obras de construcción del edificio con destino a la escuela 9, C. Escolar 4º, sito en la calle Pedro de Mendoza 1835.

Presupuesto Oficial: m$n. 21.000.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 15 de octubre a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos: m$n. 1.500.

e.19|9 Nº L-7.773 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.773 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.773 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.773 v.9|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 67, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Santa Fe 5039, asiento de la escuela 6 C. Escolar 9º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.326.905.-

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 11 del mes de octubre, a las 12 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 100.-.

e.18|9 Nº L-7.962 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.692 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.692 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.692 v.8|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 68, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Talcahuano 680, asiento de la escuela 8, C. Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: m$n. 510.150.-

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 11 del mes de octubre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 100.-

e.18|9 Nº L-7.693 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.693 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.693 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.693 v.8|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 66, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Corrientes 5332, asiento de la escuela 1, C. Escolar 7º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.218.780.-

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 11 del mes de octubre, a las 11 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.-.

e.18|9 Nº L-7.694 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.694 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.694 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.694 v.8|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Gaona 4763, asiento de la escuela 11. C. Escolar 8º.

Presupuesto Oficial: m$n. 327.974.-.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 5 del mes de octubre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 50.-.

e.18|9 Nº L-7.695 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.695 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.695 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.695 v.8|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Malabia 2148, asiento de la escuela 17. C. Escolar 9º.

Presupuesto Oficial: m$n. 561.662.-.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 11 del mes de octubre, a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario del 12.30 a 18,30 horas.

Importe del juego de pliegos pesos 100.— m|n.

e.18|9 Nº L-7.696 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.696 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.696 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.696 v.8|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 69 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Pasco 961, asiento de la escuela 23, C. Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: m$n. 989.650.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 11 del mes de octubre, a las 15 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 100.-.

e.18|9 Nº L-7.697 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.697 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L-7.697 v.5|10|62
e.8|10 Nº L-7.697 v.8|10|62

Llámase a licitación pública nº 64 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Garay 3972, asiento de la escuela 26, C. Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: m$n. 961.500.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura. Las Heras 2599, Capital, el día 9 del mes de octubre, a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos: m$n. 100.

Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.14|9 Nº L.7.579 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.579 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.579 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L. 7.579 v.4|10|62

Llámase a licitación pública nº 62 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Mercedes 4966, asiento de la escuela 8, C. Escolar 16º.
Presupuesto Oficial: m$n. 1.375.400.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 9 del mes de octubre, a las 15 horas.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro el horario de 12.30 a 18.30 hs.
Importe de los pliegos: m$n. 100.
Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.
e.14|9 Nº L. 7.580 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.580 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.580 v.28|9|62
e.1|10 Nº L. 7.580 v.4|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Monroe 3900, asiento de la escuela 19, C. Escolar 10º
Presupuesto oficial: m$n 524.960.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 3 del mes octubre, a las 15 horas.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe de los pliegos: m$n. 100.
e.10|9-Nº L.7.381-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.381-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.381-v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Itaquí 1052, asiento de la escuela 10, C. Escolar 19
Presupuesto oficial: m$n. 776.030.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 3 del mes octubre, a las 16 horas
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe de los pliegos: m$n. 100.
e.10|9-Nº L-7.383-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.383-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.383-v.28|9|62

Llámase a licitación pública Nº 54, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Pampa 3855, asiento de la escuela 18, C. Escolar 10º.
Presupuesto Oficial: m$n. 909.720.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 8 del mes de octubre, a las 14 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.
Importe de los pliegos m$n. 100.
e.10|9 Nº L. 7.384 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.384 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.384 v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Avda. Quintana 31, asiento de la escuela 2, C. Escolar 1º
Presupuesto Oficial m$n. 1.061 950.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 15.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe de los pliegos m$n. 100.
e.7|9-Nº L.7.349-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.349-v.14,9|62
e.17|9-Nº L.7.349-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.349-v.27|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 50 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Crámer 2136, asiento de la escuela 5, C. Escolar 10º
Presupuesto oficial: m$n 1.162.615.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 12 horas
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe de los pliegos m$n. 100.
e.7|9-Nº L.7|.350-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.350-v.14.9|62
e.17|9-Nº L.7.350-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.350-v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 47, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Juana Azurduy 2541, asiento de la escuela 4, C. Escolar 10º.
Presupuesto Oficial: m$n. 364.540.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 26 del mes de setiembre, a las 15.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.
Importe de los pliegos m$n 100
e.7|9 Nº L. 7.331 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.331 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.331 v.20|9|62

Llámase a licitación pública Nº 49, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Cuba 2039-41, asiento de la escuela 1 y 2, C. Escolar 10º.
Presupuesto Oficial: m$n. 2.191.650.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 11 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.
Importe de los pliegos m$n. 100.
e.7|9 Nº L. 7.332 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.332 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.332 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.332 v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 53 para la adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Fernández de Enciso 4451, asiento de la escuela 1, C. Escolar 16º.
Presupuesto Oficial: m$n. 2.668 100.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 16 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.
Importe de los pliegos m$n. 100.
e.7|9 Nº L. 7.333 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.333 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.333 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.333 v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 51, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Santa Fe 1510, asiento de la escuela 3, C. Escolar 1º.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 14 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.
Importe de los pliegos mn. 100.
e.7|9 Nº L. 7.335 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.335 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.335 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.335 v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 48, para adjudicar las obras de reparación calderas en el edificio sito en la calle Pizzurno 935, asiento del Consejo Nacional de Educación.
Presupuesto Oficial: m$n. 220.000.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 26 de setiembre á las 16 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.
Importe de los pliegos m$n. 50.
e.7|9 Nº L. 7.334 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.334 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.334 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Congreso Nº 3045, asiento de la Escuela 16, C. Escolar 10º.
Presupuesto Oficial: m$n. 787.590.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Direción General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 17 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.
Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.203 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.203 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.203 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.203 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 34 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Jean Jaurés 870, asiento de las Escuelas 12 y 24, C. Escolar 2º.
Presupuesto Oficial: m$n. 1.020.970.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 14 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18,30 horas.
Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.205 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.205 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.205 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.205 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Francisco Acuña de Figueroa 850, asiento de las Escuelas 19 y 21, C. Escolar 2º.
Presupuesto Oficial: m$n. 1.627.580.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 12 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.204 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.204 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.204 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.204 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle 24 de Noviembre 1536, asiento de la Escuela 7, C. Escolar 6º.
Presupuesto Oficial: m$n. 2.296.775.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 15 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.206 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.206 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.206 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.206 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Rioja 350, asiento de la Escuela 8, C. Escolar 6º.
Presupuesto Oficial: m$n. 608.920.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 16 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
e.31|8 Nº L-7.207 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.207 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.207 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.207 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Rodríguez Peña 747, asiento de la Escuela 14, C. Escolar 1º.
Presupuesto Oficial: m$n. 803.420.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 11 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.208 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.208 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.208 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.208 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Ruiz Huidobro 2643, asiento de la Escuela 13, C. Escolar 10º.
Presupuesto Oficial: m$n. 1.048.160.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 del mes de septiembre, a las 14 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.209 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.209 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.209 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.209 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 39 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Sucre 1367, asiento de la Escuela 23, C. Escolar 10º.
Presupuesto Oficial: m$n. 1.271.140.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 del mes de septiembre, a las 15 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.210 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.210 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.210 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.210 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Mercedes Nº 4002, asiento de la Escuela 15, C. Escolar 17º.
Presupuesto Oficial: m$n. 604.000.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 del mes de septiembre, a las 16 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.211 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.211 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.211 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.211 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Nogoyá Nº 2567, asiento de la Escuela 5, C. Escolar 17º.
Presupuesto Oficial: m$n. 728.186.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 del mes de septiembre, a las 17 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.212 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.212 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.212 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.212 v.20|9|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 58 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Sarmiento 2256, asiento de la Escuela 15, C. Escolar 1º.
Presupuesto oficial: m$n. 100.250.—
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 27 del mes de septiembre, a las 14 horas.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.
Importe de los pliegos: m$n. 50.—
Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.
e.14|9-Nº 7.581-v.14|9|62
e.17|9-Nº 7.581-v.20|9|62

Llámase a licitación pública Nº 61 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Francisco Beiró 4430, asiento de la escuela 3, C. Escolar 17.
Presupuesto oficial: m$n. 2.807.830.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 9 del mes de octubre, a las 14 hs.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.
Importe de los pliegos: m$n. 100.—
Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.
e.14|9-Nº 7.582-v.14|9|62
e.17|9-Nº 7.582-v.21|9|62
e.24|9-Nº 7.582-v.28|9|62
e.1º|10-Nº 7.582-v.4|10|62

Llámase a licitación pública Nº 59 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Triunvirato 4857, asiento de la escuela 2, C. Escolar 15.
Presupuesto oficial: m$n. 160.000 —
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital el día 27 del mes de septiembre, a las 15 horas.
Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.
Importe de los pliegos: m$n. 50.—
Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.
e.14|9-Nº 7.583-v.14|9|62
e.17|9-Nº 7.583-v.20|9|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 38
Expediente: C. U. - 2290|62

Llámase a Licitación Pública para la contratación de obras complementarias en el Instituto de Edafología e Hidrología.
Monto aproximado: $ 177.393,00 m|n.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 11 de octubre de 1962 a las 11.
Costo de las carpetas: $ 500.00 m|n.
e.18|9 Nº L. 7.699 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.699 v.24|9|62

Expte. D. 1.080|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de octubre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leche, huevos, queso fresco, manteca y crema de leche, destinados a la atención del racionamiento general de los establecimientos sitos en el radio de la Capital Federal, dependientes de la Dirección Nacional (IP), por el 1er. semestre del Ejercicio 1962|63 (desde el 1º de noviembre 1962 al 30 de abril de 1963, inclusive).
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.
e.14|9-Nº L-7.576-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.576-v.21,9|62
e.24|9-Nº L-7.576-v.27|9|62

(Expte. D.1081|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de octubre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Artículos de Almacén., con destino a la atención del racionamiento general de los Establecimientos del radio de la Capital Federal, dependiente de la Dirección Nacional (IP), por el 1er. semestre del ejercicio 1962|63 (desde el 1º de noviembre del corriente año al 30 de abril de 1963).
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliego de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 13.00 a 19,00 horas.
El Director de Administración.
e.13|9-Nº L-7.556-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.556-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.556-v.26|9|62

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º
Hospital Escuela "José de San Martín"

Llámese a Licitación Pública Nº 338, para el día 10 de octubre de 1962, a las 16 horas, para la provisión de armarios bibliotecas, roperos, escritorios, sillones tapizados, sofás, mesa de dibujo, taburetes, etc., en madera; sillas: sillón, sofá, armarios, mesas de luz, ficheros, etc., en metálico; camas articuladas y s|articulaciones, negatoscopios, etc., con destino al Instituto de Radiología y Fisioterapia del Hospital Escuela "José de San Martín"; presupuesto oficial: $ 4.500.000.— m|n. — Pliego: $ 400.— m|n. (cuatrocientos pesos moneda nacional), garantía 1 % sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1962. — El secretario.

e.12|9-Nº L.7.513-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.513-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.513-v.25|9|62

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, para contratar, por el sistema de ajuste alzado, la construcción del edificio propio para la Escuela, en la ciudad de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 147.796.519.75 m|n. — Apertura: día 11 de octubre de 1962, a las 10 horas, en la Universidad Nacional de Córdoba, calle Obispo Trejo 242, Córdoba. (Rectorado).

Informes y pliegos en la Dirección General de Administración de la Universidad, Avenida Gral. Paz 154, 2º Piso, Córdoba y en la Delegación de la Universidad, Casa de Córdoba, Av. Roque Sáenz Peña 640, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 6.000 m|n.

e.31|8-Nº L-7.190 v.31|8|62
e.3|9-Nº L-7.190 v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.190 v.14 9|62
e.17|9-Nº L-7.190 v.20|9|62

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional La Plata

Llámase a licitación pública, para la contratación por la mano de obra de la construcción del edificio para la Facultad Regional La Plata, en la calle 60 esquina 124, Zona puerto La Plata, Provincia de Buenos Aires. Apertura: día 10 de octubre de 1962, a las 20 horas. Informes y pliegos en la secretaría de la Facultad: calle 1 esquina 49, Colegio Nacional, 2º piso, de 18,30 a 21 horas, de lunes a viernes.

La Plata, septiembre 11 de 1962

e.14|9-Nº 7.586-v.14,9 62
e.17|9-Nº 7.586-v.21|9|62
e.24|9-Nº 7.586-v.27|9|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 3.096|62 para el día 1 de octubre de 1962 a las 10 horas

Nº 3096|62 — Horas 10.00 — Provisión de tablas de pino Paraná. Depósito de garantía de Licitación 1 o|o de monto de la oferta. Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. — Campo de Mayo, 11 de septiembre de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.19|9 Nº L.7.736 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.736 v.25|9|62

Licitación Pública Nº 3110|62, para el día 25 de octubre de 1962, a las 10 horas. Provisión de materiales varios de construcción, electricidad, maderas, etc. Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto total de la oferta.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 11 de setiembre de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.19|9 Nº L.7.787 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.787 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L.7.787 v.5|10|62
e.8|10 Nº L.7.787 v.9|10|62

Licitación Pública Nº 3111|62, para el día 24 de octubre de 1962, a las 10 horas. Provisión de materiales varios de la construcción, sanitarios, etc. Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto total de la oferta.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 11 de setiembre de 1962. Inspector Regional "Buenos Aires".

e.19|9 Nº L.7.788 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.788 v.28|9|62
e.1º|10 Nº L.7.788 v.2|10|62

Licitación Pública Nº 471 - Para el Día 26 de Septiembre de 1962. Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 471 - hora: 11.10.: Provisión de calentadores de agua, con destino al Centro de Instrucción Logístico. Depósito de garantía de licitación 1 o|o del monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo $ 30 moneda nacional. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe de Departamento Administrativo.

e.18|9.— Nº L. 7.719 v.20|9|62

Licitación Pública Nº 482 - Para el Día 26 de Septiembre de 1962 Ciudad de Buenos Aires

Nº 482 - hora: 10.30: Provisión de caño de bronce reforzado para instalación de agua caliente tipo "Sema 85", con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o del monto total de la oferta si excede de $ 100 000 m|n. Precio del Legajo $ 30 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|9.— Nº L. 7.720 v.20,9|62

Licitación Pública Nº 484 - Para el Día 23 de Septiembre de 1962 San Martín (Villa Bonich, Pcia. de Buenos Aires)

Nº 484 - hora: 11: Prestación de mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución de los trabajos correspondientes a la Urbanización y Pavimentación de una fracción de terreno propiedad del Estado Argentino. — Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.867.043 m|n. — Precio del Legajo $ 100 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse antes de la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento. Administrativo.

e.18|9.— Nº L. 7.721 v. 20|9|62

Licitación Pública Nº 485 - Para el Día 26 de Septiembre de 1962 Villa Bonich - Partido de San Martín (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 485 - hora: 10.50. — Provisión de 1000 bolsas de cemento portland común en envases de papel de 50 kg. c|u., a entregarse sobre vagón en estación de procedencia. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 30 m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, debiendo encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe. Departamento Administrativo.

e.18|9.— Nº L. 7.722 v. 20|9|62

Licitación Pública Nº 483 - Para el Día 26 de Septiembre de 1962 Ciudad de Buenos Aires

Nº 483 - hora: 10.40: Provisión de cañería de plomo de ventilación, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o, del monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo $ 30 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse antes de la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|9.— Nº L. 7.723 v.20|9|62

Licitación Pública Nº 481 para el día 25 de Septiembre de 1962 Sarmiento (Chubut)

Nº 481. — Hora: 11. — Reparo de la Central telefónica e instalaciones anexas en el Regimiento 25 de Infantería Motorizado. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de pesos 178.800 m|n.

Precio del Legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut, hasta el día 18 de septiembre de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|9 - Nº 7.647 - v.21|9|62

LICITACION PUBLICA Nº 479

Para el día 16 de octubre de 1962. — Nº 479. Hora: 10,30. Llámase a concurso para el arrendamiento en alquiler por dos años, con opción a uno más para la Dirección General de Ingenieros, de un local sito en la calle Tagle número 2547 de propiedad del Estado Argentino. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el total que resulte de multiplicar el alquiler ofrecido durante dos años. — Precio del legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse antes de la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|9 Nº 7.645 v. 21|9|62
e.24|9 Nº 7.645 v.28|9|62

Licitación Pública Nº 465 Para el día 4 de octubre de 1962. CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 465 - Hora: 10.40 — Provisión de materiales sanitarios con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto

Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-7.428-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.428-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.428-v.24|9|62

Licitación Pública Nº 476, para el día 8 de octubre de 1962 CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 476. — Hora: 10.30. Provisión de elementos para instalación de vapor de baja presión, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de garantía de licitación 1% del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n.

Precio del legajo, $ 50.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse antes de la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|9-Nº 7.587-v.14|9|62
e.17|9-Nº 7.587-v.21|9|62
e.24,9-Nº 7.587-v.27|9|62

Licitación Pública Nº 466 Para el día 10 de octubre de 1962. CIUDADELA (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 466 - Hora: 10.30 — Reparo de las cocinas de tropa y del Casino de Suboficiales, incluso campana y calentador de agua, en el Cuartel que ocupa el 1 Grupo de Artillería Antiaérea Liviano Motorizado. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 1.234.840.00 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá econtrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-7.429-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.429-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.429-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.429-v.1º|10|62

Licitación Pública Nº 462 Para el día 2 de octubre de 1962 CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 462. — Hora: 10,30. — Provisión de chapas onduladas y lisas de fibrocemento color gris, con destino a las Obras del Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía y licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50,00 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9 Nº L. 7.386 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.386 v.21|9|62

Licitación Pública Nº 447, para el día 4 de octubre de 1962 CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 447. — Hora: 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de mampostería en cimientos y elevación, tabiques de ladrillos comunes y huecos y banquinas de hormigón simple, etc. con destino a la obra: Construcción de una Residencia para Personal Militar Superior. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.196.697,90 m|n. — Precio del legajo $ 50.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes indicado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|9 Nº L. 7.294 v. 7|9|62.
e.10|9 Nº L. 7.294 v. 14|9|62.
e.17|9 Nº L. 7.294 v. 21|9|62.
e. 24 9 Nº L. 7.294 v. 25|9|62.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 121|62 para el día 8 de octubre de 1962, a las 10.30, por la provisión de bomba a pistón con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.17|9 Nº L-7.654 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.654 v.28|9|62
e.1|10 Nº L-7.654 v.1|10|62

8|X|62. — Nº 127|62, a las 10.30 por cobre electrolítico.

23|X|62. — Nº 121|62, a las 10.30 por moblaje y decoración de un local en la Sede Central.

23|X|62. — Nº 122|62, a las 10.45 por construcción de tabiques y moblajes.

23|X|62. — Nº 123|62, a las 11 por instalación, de una Exposición Permanente en la Sede Central.

23|X|62. — Nº 124|62, a las 11.15 por proyecto y ejecución del moblaje de un salón para ventas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.12|9-Nº L.7.518-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.518-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.518-v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 119|62 para el día 28 de septiembre de 1962, a las 10,30 horas, por la provisión de caucho ahumado y caucho crepe con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65 - Buenos Aires.
El Director General.
e.7|9-Nº L-7.341-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.341-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.341-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.341-v.24|9|62

Llámase a Licitación Pública número 128|62, para el día 5 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, por la provisión de chapas de acero para discos de arado, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco"

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.14|9-Nº L.7.588-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.588-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7 588-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.588-v.1º|10|62

Licitación Pública de Compras Nº 169|62. Fecha de Apertura: 9 de Octubre de 1962, 10 horas.

Por: la provisión de 50.000 m3 de Oxígeno Industrial.

Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 50.- en la F.M.Ac. de 7 a 14 horas.
e.17|9 Nº L-7.655 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.655 v.28|9|62

Licitación Pública de Compras Nº 168|62. Fecha de Apertura: 11 de Octubre de 1962. 10 horas.

Por: 60.000 litros de leche y 120.000 emparedados.

Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 50.- en la F.M.Ac. de 7 a 14 horas.
e.17|9 Nº L-7.656 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.656 v.28|9|62

Licitación Pública de Compras Nº 175|62. Fecha de Apertura: 10 de Octubre de 1962. a las 10 horas.

Por la provisión de: 4.000 ton. de chatarra pesada de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser consultado y retirado de esta fábrica militar dentro del horario de 7 a 14 horas, al precio de m$n. 50.-.
e.17|9 Nº L-7.658 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.658 v.28|9|62

Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana

Licitación Pública Nº 1016|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1016|62 a realizarse el día 2 de Octubre de 1962 a las 10.00 horas, por la contratación del transporte de Famito: (nafta) a los siguientes destinos: Desde Campana. Pcia. de Bs. Aires a: San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe); San Nicolás (Pcia. de Bs. Aires); San Francisco (Pcia. de Córdoba); José de la Quintana (Pcia. de Córdoba); Río Tercero (Pcia. de Córdoba); Villa María (Pcia. de Córdoba); Ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba) Junín (Pcia. de Bs. Aires); Magdalena (Pcia. de Bs. Aires); Berisso (Pcia. de Bs. Aires); Zárate (Pcia. de Bs. Aires): Ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe):

Valor del Pliego: m$n. 5.00.

Garantía: 1 o|o del total de la propuesta.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana I.G.M. - TE 68.

Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras. Av. Cabildo 65, Bs. Aires.
e.10|9 Nº L.7.390 v.14|9.62
e.17|9 Nº L.7.390 v 21|9|62
e.24|9 Nº L.7.390 v.25|9 62

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expte. D-23256 c. v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 44. para el día 9 de octubre de 1962, a las 12.00 hs. por la provisión de (20) veinte motores fuera de borda de aprox. 28 HP. de 2 tiempos; (20) Idem idem, de aprox. 25 HP.; (40) cuarenta botes de material plástico tipo insumergible con capacidad para 4 personas con estructura reforzada para colocación motor portátil de medidas y peso aprox. a 3,60 mts. Eslora, 1.60 mts. Manga. 0.60 mts Puntal y 85 Kgs. de Peso: (40) cuarenta botes construidos de aluminio de medidas y peso aprox. a 3.65 mts. de Eslora: 1.40 mts. de Manga, 0.60 mts. de Puntal y 110 Kgs. de Peso, con capacidad para 5 personas, estructura reforzada para colocación motor portátil; Apertura en la Dirección de Administración. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.17|9 Nº L.7.649 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.649 v.28|9|62

Expte. A-23250 c. v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 46. para el día 9 de octubre de 1962, a las 10.00 hs. para contratar la adquisición de (1) un helicóptero cuadriplaza nuevo o usado, en perfectas condiciones de uso, con guinche de rescate VHF y flotadores, apertura en la División de Administración. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.17|9 Nº L.7.650 v.21|9'62
e.24|9 Nº L.7.650 v.28|9.62

Llámase a Licitación Pública Nº 42. Expte. Letra D. Nº 22.927 c|v.-962. para el día 5 de octubre, a las 14 horas, para la provisión de artículos de almacén a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. — Apertura, en la División Practicaje. Paseo Colón 533 7º piso, donde se podrá requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones, en la Sección Contaduría, diariamente, de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9-Nº L.7.520-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.520-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.520-v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.929. c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 39. para el día 5 de octubre de 1962, a las 11 horas, para la provisión de verduras a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533. 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L-7.521 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.521 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.521 v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.930, c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 35.. para el día 5 de octubre, a las 10 horas. para la provisión de pan y galleta. a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533. 7º piso. donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas — El Prefecto Nacional Marítimo
e.12|9 Nº L-7.522 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.522 v.21|9.62
e.24|9 Nº L-7.522 v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.933, c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para el día 4 de octubre, a las 11 horas, para la provisión de pollos y gallinas. a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533. 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo
e.12|9 Nº L-7.523 v.14|9.62
e.17|9 Nº L-7.523 v.21|9 62
e.24|9 Nº L-7.523 v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.934, c v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 5 de octubre, a las 13 horas para la provisión de quesos, huevos y manteca, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533. 7º piso. donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo
e.12|9 Nº L-7.524 v.14'9|62
e.17|9 Nº L-7.524 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.524 v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.932, c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 36. para el día 4 de octubre, a las 12 horas, para la provisión de café y té, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L-7.525 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.525 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.525 v.25|9|62

Expte. D-22662 c. v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 48 para el día 9 de octubre de 1962. a las 10.30 hs. por la provisión de (10) diez camionetas pick-up doble cabina sobre chasis. motor 6 a 8 cil., pot. aprox entre 110 y 150 HP.: (5) cinco id. id. cabina simple. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533. 7º Piso de 8.30 a 12.30 horas — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.17|9 Nº L.7.651 v.21|9 62
e.24|9 Nº L.7.651 v.28|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.928, c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 40. para el día 5 de octubre, a las 12 horas, para la provisión de frutas, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533. 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L-7.526 v.14|9|62
e.17|9 Nº L17.526 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.526 v.25|9|62

Expte. Letra D - Nº 22.931, c|v 962

Llámase a Licitación Pública Nº 37. para el día 4 de octubre, a las 13 horas, para la provisión de fiambres, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533. 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L-7.527 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.527 v.21|9 62
e.24|9 Nº L-7.527 v.25|9|62

Llámase a licitación pública Nº 34, expte. letra D, Nº 22.926, c|v. 962 para el día 4 de octubre a las 10 horas para la provisión de carnes y derivados a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. — Apertura en la División Practicaje. Paseo Colón 533. 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la Sección Contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|9 Nº L. 7.528 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.528 v.21|9 62
e.24|9 Nº L. 7.528 v.25|9|62

SUBPREFECTURA RIO GALLEGOS

Postérgase hasta 26 setiembre 1962 a 11.00 hs. licitación pública 'obra "Casa doble, tanque elevado. obras de urbanización, local caldera, nueva red calefacción y refecciones y pintura en general de los edificios existentes" Subprefectura Río Gallegos, anunciada anteriormente para 12 setiembre de 1962 a 11.45 hs. Presup. oficial: $ 9.592.775.45 Garantía licitación: $ 95.927,76. Costo legajo $ 2.000 m|n. Consulta legajo: Subprefectura Río Gallegos. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales. Av. E. Madero 351. Capital Federal.
e.17 9 Nº L. 7.653 v.21|9 62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.211, para la adquisición de herramientas para taller. de existencia en plaza o a importar. $ 1.093 250. Presentación Propuestas: 28 de Setiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital.
e.19|9 Nº L-7.774 v.21|9|62

Licitación Pública Nº 4.212 para la adquisición de metales varios $ 125.000 Presentación propuestas: 28 de setiembre, a las 13.30 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital.
e.19|9-Nº L.7.775-v.21|9|62

Licitación Pública Nº 4.214, para el alquiler de semi-remolques de 30 toneladas. — $ 400.000. — Presentación propuestas: 25 de setiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.18|9 Nº L. 7.708 v.20|9|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 155-V. hasta el día 16 de octubre de 1962 a las 16 horas, para la venta de artículos de ferretería en condición de desuso.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Avda. 9 de Julio 1925, Piso 22, Capital Federal. Documentación gratis.

Exhibición el Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo 184, Capital Federal. Horario de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas.
e.18|9 Nº L. 7.714 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 806-M hasta el día 28 de setiembre de 1962, 16 horas, provisión Repuestos para Jeep Willys modelo 1946. Serie C.J. 2.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital. Avda. 9 de Julio 1925, piso 22. Capital Federal.

Pliegos: $ 40.— m|n.
e.18|9 Nº L. 7.715 v.20|9|62

Llámase a licitación pública Nº 425-0, hasta el día 4 de octubre de 1962 a las 17 horas, para el cambio de tapizados de cuero, tela, fundas para sillones, cítos, etc., por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno de la Nación, sita en la Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 313.320.— m|n.— Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, D. N. A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º. Capital Federal. — Documentación: $ 50 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

Arq. Ismael G. Chiappori, vicedirector nacional de Arquitectura.
e.12|9 Nº L. 7.529 v 14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.529 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.529 v.25|9|62

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 428-0 hasta el día 16 de octubre de 1962, a las 17 horas, para la provisión de mano de obra especializada en colocación de mosaicos y zócalos para viviendas del Plan V.E.M.M.E., que se construyen en la Ciudad General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, por "Unidad de Medida". Presupuesto Oficial: $ 527.250,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 70.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.17|9 Nº L-7.680 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.680 v.28|9|62
e.1|10 Nº L-7.680 v.5|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 427-0 hasta el día 8 de octubre de 1962, a las 17.30 horas, para la provisión de mano de obra especializada en colocación de azulejos de opalina vicri para vivendas del Plan V.E.M.M.E., que se construyen en la Ciudad Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, por "Unidad de Medida". Presupuesto Oficial: $ 230.000,00 Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, DNA, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 70.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.17|9 Nº L-7.681 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.681 v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 426-0 hasta el día 8 de octubre de 1962 a las 17 horas, para la provisión de mano de obra especializada en colocación de pisos de madera para viviendas del Plan V.E.M.M.E., que se construyen en la Ciudad Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, por "Unidad de Medida". Presupuesto Oficial: $ 400.000,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación: $ 70,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.17|9 Nº L-7.682 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.682 v.28|9|62

Llámase a licitación pública número 429-O, hasta el día 16 de octubre de 1962, a las 17.30 horas, para la provisión de mano de obra especializada en colocación de cubiertas de tejas coloniales para viviendas del Plan V.E.M.M.E., que se construyen en la Ciudad Gral. Belgrano, provincia de Buenos Aires, por "Unidad de Medida". — Presupuesto Oficial: $ 1.100.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º - Capital Federal. — Documentación: $ 100,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º - de 13 a 17 horas. — El Vicedirector Nacional de Arquitectura.
e.17|9-Nº L-7.677-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.677-v.28|9|62
e.1|10-Nº L-7.677-v.5|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 424-0, hasta el día 11 de octubre de 1962, a las 17 horas, para la construcción de locales para pruebas de la Dirección de Bomberos en el edificio del Departamento Central de la Policía Federal, sito en la calle Moreno 1550, Capital Federal, por "ajuste alzado". — Presupuesto oficial: $ 1.544.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, D.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: pesos 250,— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.
e.11|9-Nº L.7.433-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.433-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.433-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.433-v.1º|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 423-O, hasta el día 9 de octubre de 1962, a las 17 horas, para la provisión y colocación de muebles para las Aulas Técni[illegible]

cas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en la Ciudad de San Juan. Presupuesto Oficial: $ 3.914.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción San Juan, calle Santa Fe Nº 169 (Oeste), San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. Documentación: $ 90.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.10|9 Nº L.7.392 v.14|9|62
e.17|9 Nº L.7.392 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.392 v.28|9|62

Postérgase hasta el día 15 de octubre de 1962, a las 17 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 421-O, para la construcción por "ajuste alzado", del edificio de la Dirección General Impositiva, Sede Oficinas, Distrito San Pedro, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 7.905.700,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 1.500 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

Ismael G. Chiappori, vicedirector nacional.

e.14|9-Nº L.7.592-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.592-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.592-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.592-v.4|10|62

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Materiales eléctricos para instalaciones en inmuebles. Expediente: 18.879|1962. — 11|10|1962 a las 15 y 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|9 Nº L.7.709 v.20|9|62

Trabajos generales de composición, impresión, compaginación y encuadernación de la memoria de la Institución año 1955|1959. — Expediente: 7414|1959. — 11|10|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|9 Nº L.7.710 v.20|9|62

Gasa y algodón hidrófilo, tarlatana, algodón ovata y vendas de cambric. — Expediente: 26586|1962. — 10|10.1962 a las 15 y 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|9 Nº L.7.711 v.20|9|62

Cadena tipo "Link Belt C-110 de Combinación" para accionamiento de barredoras y cangilones desarenadores. — Expediente: 26587|1962. — 6|11|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|9 Nº L.7.712 v.20|9|62

Plomo en lingotes y soga meollar de plomo, tipo Dutch Boy y zinc en lingotes. — Expediente: 16909|1962. — 10|10|62, a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|9 Nº L.7.713 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.713 v.28|9|62
e.1|10 Nº L.7.713 v.1|10|62

El pliego de condiciones de la licitación pública para la provisión de estaño en lingotes ha sido modificado y postergado el acto de apertura de propuestas hasta el 22|10|1962, a las 15. Expediente: 10.598|1962. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|9-Nº L.7.436-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.436-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.436-v.24|9|62

Construcción red colectora, colector general y establecimiento de depuración de líquidos cloacales, localidad Maipú (Buenos Aires), incluyendo el proyecto, provisión y montaje, instalaciones mecánicas y electromecánicas de la estación elevadora de líquidos cloacales y construcción cañería de descarga. Expediente: 7.413|1962. 29|10|1962, a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y distrito Maipú (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 257.957.— m|n.

e.11|9-Nº L.7.437-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.437-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.437-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.437-v.1º|10|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 237|62, hasta el día 24 de setiembre de 1962, a las 16 horas, para la provisión y montaje de todos los elementos y|o equipos para la instalación de plataformas volcadoras de camiones, en los elevadores terminales de Puerto Rosario, Unidad XIII y Puerto Mar del Plata, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio número 1925, piso 12, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado. Dirección Zona Norte (Edificio Aduana Rosario), y Juzgado Federal de La Plata.

Pliego $ 800 m|n. — Presupuesto Oficial $ 34.800.000 m|n. — Importe de la garantía $ 348.000 m.n.

e.4|9 Nº L-7.270 v. 7|9|62
e.10|9 Nº L-7.270 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.270 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.270 v.24|9|62

Expediente: 22.194|1962

Construcción prolongación ramal San Martín de la III Cloaca Máxima localidad Villa Ballester (Buenos Aires) 17|10|1962 a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal y distrito San Martín (Buenos Aires) Depósito de garantía: $ 225.000 m|n

e.31|8-Nº L.7.217-v.31|8|62
e.3|9-Nº L.7.217-v 7|9|62
e.10|9-Nº L.7.217-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.217-v.20|9|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Locaciones y Transportes

Expte. Nº 27.213 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962 a las 11 horas en el Distrito 26º, Resistencia, provincia de Chaco, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Las Breñas", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L. 7.700 v.20|9|62

Expte. 9.777 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962 a las 11 horas en el Distrito 11º, Río Cuarto, provincia de Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Justiniano Posse", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L. 7.701 v.20|9|62

Expte. 19.239 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962 a las 11 horas en el Distrito 3º, Mercedes, provincia de Buenos Aires, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Pontevedra", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L. 7.702 v.20|9|62

Expte. 73.818 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962 a las 11 horas en el Distrito 26º, Resistencia, provincia de Chaco para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Villa Angela", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L. 7.7.03 v.20|9|62

Expte. 39.605 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962 a las 11 horas en el Distrito 21º (Bahía Blanca), provincia de Buenos Aires, para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Villalonga", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L. 7.704 v.20|9|62

Expte. 90.041 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962 a las 11 horas en el Distrito 20º, La Rioja, provincia de La Rioja, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Sañogasta", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L. 7.705 v.20|9|62

Expte. 39.696 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962 a las 11 horas en el Distrito 23º, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Facundo" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L. 7.706 v.20|9|62

Licitación Pública Nº 83|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de setiembre de 1962, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L. 7.707 v.20|9|62

Expte. 42862 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962 a las 11 horas en el Distrito 10º, Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Tintina", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L. 7.716 v.20|9|62

Expte. 72562 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962 a las 11 horas en el Distrito 12º —Paraná—, provincia de Entre Ríos, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Gualeguaychú" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L. 7.717 v.20|9|62

Expte. 39694 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962 a las 11 horas en el Distrito 3º —Mercedes—, provincia de Buenos Aires, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "General O'Brien", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.18|9 Nº L. 7.718 v.20|9|62

Licitación Pública Nº 82|962.

Llámase a licitación pública para adquirir precintos de plomo. — Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de octubre de 1962, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D.Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.17|9-Nº L.7.675-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.675-v.28|9|62

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 3º, Mercedes, provincia de Buenos Aires, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Pasteur", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, director de abastecimiento.

e.19|9-Nº L.7.779-v.21|9|62

Expte. 19.948 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 22º, Neuquén, provincia de Río Negro, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Cipolletti", dependiente del mismo

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, director de abastecimiento.

e.19|9-Nº L.7.780-v.21|9|62

LICITACION PUBLICA Nº 77|962

Llámase a licitación pública para contratar la "reparación integral de los techos del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de octubre de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Para adquirir el pliego de condiciones, cuyo valor se ha fijado en m$n. 100.—, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 2.500.000.—
Garantía: m$n. 25.000.—

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.5|9-Nº L-7.301-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.301-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.301-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7301-v.25|9|62

DIRECCION DE INGENIERIA

Licitación Pública Nº 9|1|62

Hasta las 16 horas del día 10 de octubre de 1962, se recibirán en Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, 6º Piso, Local 639, Capital Federal, propuestas en sobre cerrado, para la licitación de referencia, a efectos de contratar la ejecución de "Líneas de Enlace" aéreas, subterráneas y enterradas entre Centros de Operación y Plantas Receptoras y Transmisoras en las localidades de Catamarca, Formosa, La Quiaca, La Rioja, Mendoza, Pto. Iguazú, San Juan, Salta y Neuquén.

La venta de pliegos se efectúa en los Distritos de Correos en las Ciudades de Catamarca, Formosa, S. S. de Jujuy, La Rioja, Mendoza, Posadas, San Juan, Salta y Neuquén y en el Palacio Central, 5º Piso, Local 540, Capital Federal (en este último se atenderán además, las consultas personalmente o por escrito).

Presupuesto Oficial: $ 57.056.551.00 moneda nacional. — Valor del Pliego: 3.000,00 m|n. — Director de Ingeniería.

e.10|9-Nº L-7.393-v.14|9|62
e.19|9-Nº L-7.393-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.393-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L-7.393-v.2|10|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Concurso Privado de Precios

Nº 395-CP|62

Nº 395-CP|62 — 2|10|62 a las 9.30 hs. Por la provisión de bulones, tuercas y tornillos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal de 12.30 a 18.30 hs.

e.17|9 Nº L.7.664 v.21|9|62

Nº 391-CP|62

Nº 391-CP|62 — 2|10|62 a las 10 hs. Por la provisión de Repuestos Automotores varios.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, Piso 5º, Capital Federal de 12.30 a 18.30 hs.

e.17|9 Nº L.7.665 v.21|9|62

Nº 392-CP|62

Nº 392-CP|62 — 2|10|62 a las 10.30 hs. Por la provisión de material y repuestos eléctricos para automotores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.

e.17|9 Nº L.7.666 v.21|9|62

Nº 393-CP/62

Nº 393-CP|62 — 2|10|62 a las 11 hs. Por la provisión de materiales y repuestos de carrocería, tapicería y pintura para automotores.

Pliego de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 hs.

e.17|9 Nº L. 7.667 v.21|9|62

Licitación Pública Nº 80/962

Llámase a licitación pública para adquirir "Alambre de Cobre".

Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de octubre de 1962, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. AL.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.7|9-Nº L-7.342-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.342-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.342-v.20|9|62

Licitación Pública Nº 16-P|62

Nº 16-P|62 - 10|10|62 a las 9.30. Por la adquisición de 12.500 válvulas.

Pliego de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, sita en Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, dentro del horario comprendido entre las 7.30 y 13.30 hs.

e.7|9-Nº L-7.343-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.343-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.343-v.20|9|62

Secretaría del Transporte

TRANSPORTE DE BUENOS AIRES (En liquidación)

Licitación Pública Nº 20.919|62. Apertura 10|10|62, 10 horas. Pavimentación calzada lateral a la Avda. Gral. Paz, lado Capital en la zona de las calles Ercilia y Av. E. Castro, en una longitud de aproximado 300 metros lineales, según eje, Valor del pliego m$n. 500, consulta y retiro Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.19|9-Nº L.7.776-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.776-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.776-v.2|10|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 40|62, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 8 de octubre de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de 5.700 mts. de cable armado subterráneo. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.19|9-Nº L.7.777-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.777-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.777-v.2|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 41|62, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 17 de octubre de 1962, a las 15 horas, para la reparación de techos del Galpón Nº 7, de la Dársena Norte de Puerto Buenos Aires. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 13 y 30 a 17 y 30 horas, al precio de $ 200.— m|n.

e.19|9-Nº L.7.778-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.778-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.778-v.2|10|62

"E. F. E. A." FERROCARRIL GENERAL ROCA LICITACIONES

Licit. Pública G. 2502: Herbicida para la destrucción de pasto, pliego m$n. 200.- Ap. 2|10|62, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.17|9 Nº L-7.683 v.21|9|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL E. F. F. D. E. A.

Lic. Púb. Nº 106|62. — Provisión de sondas ecoicas y anemómetros. — Vto.: 8|10|62. — Inf. y pliegos: Compras, Corrientes 389, 2º piso Valor del pliego: m$n. 500. — El Administrador General

e.14|9-Nº L.7.594-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.594-v.20|9|62

Concesión Servicios de Comedor y Buffet, en la E. N. "Ciudad de Colonia". — Lic. Pública Nº 101|62. — Vto.: 8|10|62, 16 horas. — Valor pliego: m$n. 500. — Informes: Compras, Corrientes 389, 2º P. — El Administrador General

e.14|9-Nº L.7.595-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.595-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.595-v.27|9|62

TRANSPORTE FLUVIAL E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 9|62: Adquisición de cables y grilletes de acero.

Apertura: 27|9|62, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.

e.11|9-Nº L.7.438-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.438-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.438-v.24|9|62

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 916: Encerados para vagones. Apertura 10 hs. del 11|10|1962. — Nº 918: Estaño puro en lingotes. 10.30 hs. del 11|10|1962.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de 11.30 a 14.30 hs.

Presentación y apertura de propuestas en Maipú 1302, esq. Av. Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.

e.17|9 Nº L-7.684 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.684 v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 917: Provisión de Piedra para Balasto. Apertura 10 hs. del 1º|10|62. — Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de 11.30 a 14.30 horas.

Presentación y apertura de propuestas en Maipú 1302, esq. Av. Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.

e.10|9 Nº L. 7.401 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.401 v.21|9|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Las Heras 1844- Capital
Expediente Nº 744.217
LICITACION PUBLICA Nº 18|62.

Llámase a licitación pública para la provisión de 12 relojes selladores.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º p., Cap., el día 27 de setiembre de 1962, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1er. piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1962. — Luis M. Berisso Rocha, contador general.

e.19|9 Nº L.7.789 v.21|9,62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 412, para el día 9 de octubre de 1962, a las 15 horas, a fin de contratar la adquisición de moblaje metálico con destino al edificio sito en Av. Julio A. Roca Nº 609, Capital Federal, a solicitud de la Comisión Resolución Ss. Nº 213.59. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 18|9. Nº L. 7.738. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.7 3. v. 28|9|62.
e. 1º|10. Nº L. 7.738. v. 1º|10|62.

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|62 hasta el día 1|10|1962 a las 15 horas, para la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas. — El Presidente.

e.13|9-Nº L-7.557-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.557-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.557-v.26|9|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 00057|62

Llámase a Licitación Pública Nº 43|62 para el día 10 de octubre de 1962 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a Aparatos y Elementos para Laboratorios.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.19|9 Nº L. 7.781 v.21|9,62

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL CAPITAL FEDERAL
Expediente Nº 5.084|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 para el día 26 de setiembre de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social, durante el ejercicio financiero 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la mencionada Dirección, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes elementos: Lana industrial y conos de hilo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1962. — El Director Nacional de Asistencia Social.

e.19|9 Nº L. 7.783 v.21|9|62

Expediente Nº 5.036|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63 (anticipada) para el día 4 de octubre de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social, para el Hogar de Ancianos General Nicolás Levalle sito en Lago Epecuén, partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, durante el ejercicio financiero 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la mencionada Dirección, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal y al Establecimiento destinatario.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes alimentos: Frutas y verduras, papas, pan, huevos, leche, manteca, carnes y menudencias y artículos de almacén.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962. — El Director Nacional de Asistencia Social.

e.19|9 Nº L. 7.782 v.21|9|62

Instituto de Maternidad "Ramón Sarda"
Expediente Nº 34.746|62

Llámase a Licitación Pública Nº 18|63, para el día 25 del mes de Septiembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Maternidad "Ramón Sarda", y durante el año 1962|3.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

L. necesidades se refieren a: adquisición de carne, pescado, pan, verduras, artículos de almacén, etc.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e. 18|9. Nº L. 7.739. v. 20|9|62.

INSTITUTO DE QUEMADOS, CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA
Expediente Nº 36.267|62

Llámase a Licitación Pública Nº 21|63, para el día 26 del mes de setiembre de 1962, a las 17.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Quemados, Cirugía Plástica y Reparadora, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9 Nº L. 7.784 v.21|9|62

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 32.577|62

Llámase a Licitación Pública Nº 172|62, para el día 3 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: algodón F. A., antibióticos, películas radiográficas y tarlatana plvendas enyesadas.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.12|9 Nº L-7.539 v.14.9.62
e.17|9 Nº L-7.539 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.539 v.25|9|62

HOSPITAL DE PEDIATRIA "Dr. PEDRO DE ELIZALDE"
Expediente Nº 27.926|62

Llámase a Licitación Pública Nº 20|63 para el día 26 del mes de setiembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde" y durante el año 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Aves y huevos; crema y manteca; papas; verduras; frutas; pescado; hielo.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9 Nº L. 7.785 v.21|9,62

Expediente Nº 27.925|62

Llámase a Licitación Pública Nº 19|63, para el día 25 del mes de setiembre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde", y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: carne de novillo o vaquillona y menudencias.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e. 18|9. Nº L. 7.740. v. 20|9|62.

COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "Dr. CERDA"
Expediente Nº 06229|62

Llámase a Licitación Pública nº 17|63, para el día 21 de setiembre de 1962, a las 12 y 30 horas, con el objeto de adquirir carne de novillos faenada y leche pura de vaca, con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. G. U. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471, Capital Federal, a efectos de solicitar Pliegos e informes. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1962.

e.12|9 Nº L-7543 v.21|9|62.
e.17|9 Nº L-7543 v.21|9 62.

Expediente Nº 36.385|62

Llámase a Licitación Pública Nº 170|62 para el día 5 del mes de octubre de 1962 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a instrumental médico científico. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.14|9-Nº L.7.596-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.596-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.596-v.27|9|62

PODER LEGISLATIVO

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública para la provisión de trajes uniformes de verano para el [illegible] de setiembre de 1962, a las 16 horas. Pliego de Condiciones en Oficinas de Compras, Rivadavia 1856, planta baja.

e. 18|9. Nº L. 7.741. v. 20|9|62.

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 159|62, para el día 28 de setiembre del corriente año, a las 14 horas, con el objeto de contratar la "adquisición de 36 estufas a gas y elementos para su instalación, como así también materiales e implementos sanitarios y de plomería", para uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal

e.19|9 Nº L.7.790 v.21|9.62